BIBLIOTECA B.A. PUBLICA

LA NACION

AÑO V —Núm. 1320 | Buenos Aires, Mártes 7 de Julio de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 7—ss. Fermin obispo, Claudio y Sinforiano mártires.

LA NACION

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido N cionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
« « N. Quirno Costa
« « José A. Ocantos
« « José M. Gutierrez
« « Victor Martinez
« « Daniel M. Cazon
« « Ramon B. Muñiz
« « Mauricio G. Catan
« « Adolfo Rawson
« « Exequiel N. Paz
« « Saturnino E. Unzué
« « Bonifacio Lastra
« « Francisco Livingston

La diputacion de Buenos Aires

Al principio, cuando se denunciaba algun abuso ó algun atentado en preparacion, por parte de la alianza alsina-avellaneda, la buena fé del público se resistia á admitirla.

No puede ser; no se han de atrever, se decia.

¿Cómo han de falsificar los registros, despues de firmados y despues de conocerse el resultado de la eleccion?

¿Cómo han de escrutarse los votos falsos?

¿Cómo se han de retener las actas?

¿Cómo se ha de demorar el escrutinio de las elecciones y su despacho, cuando todos conocen los motivos que determinarian tal proceder?

De esta manera se dudaba y no se queria admitir la probabilidad de los atentados.

Mas tarde, cuando los atentados se consumaron no una vez, sino repetidísimas veces; no por escepcion y eu casos supremos, sino por regla, por lujo y por ostentacion de cinismo, entonces ya no se dudó de los anuncios, sino que se esperó que, una vez anunciados, el hecho y el escándalo no se harían esperar mucho tiempo.

Al presente estamos mucho mas adelantados.

Cuando se anuncia una violacion, una falsificacion, un abuso de poder, un atentado contra los derechos del pueblo, la opinion no solo los cree posibles, no solo los espera, sinó que está preparada á mucho peor de lo que se le anuncia.

Véase sinó, lo que ha sucedido con las elecciones de Diputados por Buenos Aires.

Al principio se anunció que se iban á secuestrar los registros legales para suplantarlos con registros falsos.

No se prestó fé al anuncio.

Se falsificaron los registros ¿y cuantas cosas mas y puede decirse peores, que esa falsificacion han ocurrido despues?

La junta escrutadora demoró dos meses para hacer el escrutinio y no pasó el informe.

Pero la junta escrutadora habia prometido pasarlo y se creyó que cumpliria con su deber.

¿Cómo lo cumplió? Redactando un documento en que trataba de derramar sombras sobre las elecciones legales, guardando silencio absoluto sobre las circunstancias mas notorias y escandalosas que acompañaban á las elecciones falsificadas y favoreciendo al fraude cuanto era posible, en el hecho, sino en la intencion.

Quedaba el Congreso.

El Congreso habia sido hasta ahora el baluarte de las libertades públicas; la corrupcion política no se habia infiltrado en su seno; aun cuando el gobierno trabaja desde hace seis años por formarla con dependientes del Poder Ejecutivo, en vez de dejar que lo integraran verdaderos diputados de la nacion, esos dependientes no formaban aun la mayoria del cuerpo legislativo argentino.

El Congreso iba entonces á reivindicar la pureza, la verdad y la libertad del sufragio, salvando asi la base del gobierno representativo, gravemente comprometida por los atentados de los círculos y la accion de los gobiernos electores.

Sin embargo, el tiempo paso y pasó y el Congreso no se espedia.

La Comision de Poderes se nombró, ¿pero cómo fué organizada por el Presidente de la Cámara?

Apesar de la gravedad del asunto, apesar de hallarse comprometido en él el honor y el derecho de la provincia de Buenos Aires; apesar del daño que en ese asunto mismo habia traido las pasiones de partido, el Presidente de la Legislatura compuso la comision de poderes, en su mayoría, de reconocidos partidistas, de amigos personales del candidato oficial que combatía las elecciones de Buenos Aires, de comensales suyos, que asisten diariamente á su mesa y comprometen en ella su alta imparcialidad.

Así, la Comision de Poderes se guardó muy bien de espedirse en su cometido.

Nada le importó el triunfo que daba en el hecho á las maniobras ilegales; nada le importaron la libertad y la verdad del sufragio comprometidas; nada le importó la trascendencia de su proceder ni el tener tres meses á los Diputados por la Provincia de Buenos Aires esperando de pié á las puertas del Congreso.

Lejos de eso, el aplazamiento, para colmo del escándalo, asumió la forma oficial y pública y la comision de poderes se hizo autorizar para pedir nuevos informes á quien quisiese, sobre las elecciones de Buenos Aires.

El pretesto era muy honorífico y plausible.

Hay elecciones que se dice abusivas, ilegales, falsificadas; averigüese, pues, lo que haya ocurrido en el particular.

Pero es que las falsificaciones no dejaban lugar á ninguna duda.

Se trataba de un registro falso, introducido al lado de un registro verdadero, á sabiendas de que aquel era falso y de que por falso iba á reputarse y al solo objeto de hacerlo computar por la junta escrutadora, cuya complacencia iba hasta declararse *autómata* en el cálculo de los votos.

El registro verdadero no se objetaba por nadie y estaba firmado por los funcionarios competentes. El registro falso estaba hecho por vecinos ó presentaba firmas falsas que habian desconocido sus supuestos autores.

En los demás registros falsos, las personas cuyas firmas se adulteraron habian declarado que no firmaron tales documentos, y ante la justicia se habian producido informaciones concluyentes que son del dominio público.

¿Adonde se iban á buscar mas pruebas?

Darse los aires de buscarlas era revelar cuanto trabajo costaba rechazar la falsificacion.

Así, el giro que se dió á las investigaciones vino á probar que ellas no iban contra el fraude de las elecciones, sino contra las elecciones mismas.

Todas las informaciones que, para llenar este tiempo que queria ganarse á todo trance, ha tratado de adquirir la comision de poderes, han sido contra las elecciones legítimas.

Asi es como se esplica que necesitara levantar un proceso de duracion indefinida para espedirse en una cuestion electoral cuyos mínimos detalles se conocen, desde hace *cinco meses* en toda la República y que va á resolverse sobre el teatro mismo donde tuvo lugar.

Pero no es esto solo.

La dilacion estudiada á que se sometía el despacho de las elecciones de Buenos Aires, tenia un objeto admitido por el público como el máximun del abuso.

En cuatro provincias se habian fraguado actas falsas para oponerlas á las verdaderas en las elecciones de presidente y vice de la República.

Se creia que los verdaderos electos se presentarían en estas cuatro provincias.

De aquí resultarían colegios dobles sobre cuya validéz respectiva tendría que resolver el Congreso; y desde entonces, la composicion de ese Congreso era para el partido oficial de una importancia suprema y tenia que alejar de él á la Diputacion de Buenos Aires cuyo voto contrario á las elecciones falsas en cuatro provincias iba á hacer perder la eleccion á los falsificadores.

Por eso se anunció entonces que si las provincias de la Rioja, San Luis, Mendoza etc., hacian dobles colegios, las elecciones de Buenos Aires no serían despachadas hasta el 12 de Junio.

Pero el doce de junio pasó: uno de los colegios dobles no ha dado noticias suyas: las actas de otras provincias, favorables á la candidatura del general Mitre han sido detenidas, puesto que hoy todo lo que es autoridad es adverso.

El motivo indecoroso que se daba para la demora del despacho de la comision hasta el 12 de Junio ha desaparecido, y sin embargo, va á terminar otro mes mas sin que se hable del despacho.

¿Cuándo tendrá este lugar?

Se dice que la Comision de poderes ha hecho combinaciones, que con esas combinaciones ha logrado ganar cuatro candidaturas y suplantar cinco ó seis.

Ni aun asi admitimos que la comision despache y que las elecciones *se consideren* antes del 12 de Agosto, que es el dia en que se hace el escrutinio de la eleccion de presidente.

La diputacion de Buenos Aires (salvo la que vota contra Buenos Aires) ha sido alejada del recinto del Congreso y no se le permite tomar parte en las leyes generales, en la votacion de los impuestos y en la inversion de los dineros públicos.

Será tambien despojada de la participacion que le incumbe en la eleccion de presidente, por el voto que debe dar sobre la validéz ó nulidad de las elecciones de electores.

Las elecciones de Buenos Aires no serán pues despachadas antes del 12 de Agosto.

¿Lo serán despues?

Cuando la eleccion de presidente sea proclamada, cuando se *corone el edificio* de la combinacion Alsina-Avellaneda, el Congreso no se acordará de las elecciones de Buenos Aires; ó si se acuerda, será para abrir sus puertas á los diputados nombrados por la falsificacion!

¿Qué importa un grano mas ó ménos de trigo, cuando se ha decretado y se lleva á cabo el despojo político y la anulacion de la provincia de Buenos Aires.

Una legalidad discutible.

Supongamos que el Dr. D. Nicolás Avellaneda sube á la presidencia de la República Argentina, en virtud de su cálculo de que siempre venceria á Buenos Aires, contando con que se le plegaria para vencer á la otra, una de las fracciones en que estaba dividida y que, á pesar de su insignificancia social y política, contaba con la proteccion del Gobierno local?

¿Cuál seria la base popular y legal en que se apoyaria ese gobierno?

Buenos Aires, la mas importante de las provincias argentinas habrá sido separada atentativamente del Congreso, para impedir que el voto de sus diputados impidiese el triunfo de las actas falsas.

Buenos Aires, dominando el elemento oficial, se ha pronunciado en contra del Dr. Avellaneda. Pero prescindimos de este hecho que no constituiria ilegalidad respecto del nombramiento de Presidente. Podrá haber un presidente legalmente electo, aun cuando en la votacion legal fuese vencida la provincia de Buenos Aires. Por eso no es tal circunstancia la que mencionamos para tachar, bajo el punto de vista de la constitucion, el hecho que suponemos. Nos limitamos á la esclusion de Buenos Aires en los actos decisivos de la eleccion de presidente, como es el de la clasificacion de los diplomas de electores.

Escluido pues Buenos Aires de los actos de que depende la validez del diploma de los electores en toda la Repùblica, la eleccion resulta ilegal respecto de Buenos Aires.

En la Provincia de Santa-Fé, á parte de la anulacion de sus libertades por el poder local, nadie puede negar que á nombre del Presidente de la República se han disuelto las reuniones pacíficas que tenian por objeto las reuniones electorales, declarándose que se prohibía el derecho de reunion aun electoral.

Respecto de San Luis, la eleccion seria evidentemente ilegal, puesto que no hay tal triunfo de la lista avellanedista, sino la ocultacion de las actas contrarias, hecha en la Legislatura de aquella provincia.

En la Rioja, la eleccion de Presidente seria ilegal, por haber sido intervenida y ocupada militarmente, para garantir el derecho de sufragio (con las bayonetas). Además por haberse falsificado las actas, despues de terminada la eleccion á fin de conseguir un resultado contrario.

En estas dos provincias, la eleccion del Dr. Avellaneda sería tanto mas ilegítima, cuanto que para ella tendría que pasarse sobre los colegios legales, admitiendo á los que se han fraguado para suplantarlos.

En Jujuy, la eleccion del Dr. Avellaneda seria un crímen, puesto que para vencer al pueblo se empezó por el derrocamiento de las autoridades locales constituidas, llevado á cabo á la sombra del poder de la nacion.

Para Mendoza la eleccion del Dr. Avellaneda no sería mas legítima. Ella consistiría en la falsificacion de la voluntad popular, vencedora contra la coaccion militar mas descarada.

En Corrientes, la falsificacion hecha por los agentes de la candidatura oficial, despues de conocerse el resultado de las elecciones, viene á anular los votos de aquella provincia para el Dr. Avellaneda, bajo el punto de vista legal.

Santiago y San Juan y la mitad de los electores de Catamarca como Buenos Aires, le han negado sus votos, quedando el último, como hemos dicho, escluido del Congreso.

Entre-Rios está intervenido de hecho y su gobernador ha tenido que trabajar por la candidatura Avellaneda para no ser depuesto.

Quede Tucuman, bajo la presion de sus autoridades, Salta, amenazada por los caudillejos nacionales y Córdoba, tan halagada por el ex-ministro de instruccion pública, á costa del tesoro de la Nacion.

Este sería todo el contingente de legalidad en que reposaría el gobierno Avellaneda.

Con él tendria que afrontar la responsabilidad legal que dejaba comprometida frente á 11 provincias, inclusive Buenos Aires.

Agréguese á esto una proclamacion hecha por el Congreso constituido sin el número de Diputados y Senadores que forzosamente determina la ley!

Peligros que nos amenazan

El pueblo debe darse cuenta tranquilamente de los peligros que le amenazan para conjurarlos, y si no puede conseguirlo, para buscarles remedio eficáz.

La situacion de Buenos Aires era gravísima política y económicamente, cuando el Congreso se reunia. Todos tenian la creencia que este cuerpo político por los inmensos poderes que la Constitucion le ha conferido estaba destinado á poner fin á estos males, y á evitar los peligros que no rodeaban.

El país estaba profundamente conmovido por la lucha titánica que el pueblo habia sostenido contra los poderes públicos, venciéndolos de una manera inesperada para estos.

La crísis comercial que sufrimos despues de un año, asumia formas alarmantes.

La seca y la destruccion de los ganados venia á agregar un combustible mas á la hoguera El gobierno Nacional se encontraba en una bancarrota completa de un caracter colosal para nuestro pais, por el abuso y desórden en los gastos, por la disminucion considerable de los derechos de importacion y exportacion consecuencia de la crísis y de la seca y pérdida de los ganados, por el servicio de las deudas procedentes de los emprèstitos consumidos sin haberse empleado en los objetos á que eran destinados, y por los intereses crecidos que se pagan por las sumas tomadas para atender el déficit que dejan los gastos sobre las rentas.

La base de nuestras instituciones, el libre sufragio, que habia prevalecido contra la violencia de los medios oficiales empleados para sofocarlo estaba amenazado de desaparecer ocupando su lugar el registro falso, que era suplantar el réjimen constitucional, por una revolucion que nos entregaba á poderes de hecho, de orijen el mas criminoso.

El Dr. Avellaneda que contaba los votos á la Presidencia por los DD. electos al Congreso, aseguraba que tenia la eleccion ganada, porque estos le pertenecian y tenia mayoria que le daba el Congreso como un elemento electoral suyo.

No era posible creer una jactancia, que hacia del Congreso un Club de partidarios resueltos á hacer, cuanto fuera preciso para imponer á la República una candidatura que habia sido vencida en las urnas.

De esta manera el Congreso era esperado por el pueblo como el salvador de sus instituciones, de sus intereses; y de su porvenir, y por el Dr. Avellaneda como el instrumento servil de sus népcias aspiraciones, y el medio de sofocar las libertades públicas y vengarse de Buenos Aires arruinándola y humillándola.

¿Quien ha sido burlado en sus esperanzas?

Llegan los DD. se reunen en sesiones preparatorias; aprueban los poderes de los electos en todas las provincias por mas vicios que tuviesen, siempre que respondiesen á la candidatura del Dr. Avellaneda: excluyen los demas, incluyendo en estos á los de Buenos Aires, que habian sido elejidos de una manera, como no se habia visto nunca, tan solemne y expléndido habia sido el triunfo por las circunstancias que lo acompañaron.

Por estos medios se logra constituir el Congreso como una máquina electoral, puesta al servicio del Dr. Avellaneda.

Cerradas las sesiones preparatorias bajo estos auspicios, nombrado Presidente el Dr. Saenz Peña diputado por Buenos Aires, organizó la Comision de Poderes para responder á sus fines.

El Dr. Avellaneda triunfaba, su jactancia aparecia desgraciadamente una verdad.

El pueblo quedaba burlado en las esperanzas que depositaba en la rectitud y moralidad del Congreso, pero jamás nadie pudo creer que el desencanto y desilusion fuese tan terrible como ha sido en verdad.

Desde entonces empezó á desaparecer la confianza en la situacion política del país, y la crísis comercial ha ido tomando cada dia las dimensiones mas grandes y alarmantes, al estremo de que hoy no hay persona que no comprenda que estamos en vísperas de un cataclismo.

Empiezan las sesiones ordinarias, la ansiedad pública crecia por instantes, pero la Comision de Poderes impasible, sin darse cuenta de los sucesos que la rodeaban, mantenia la exitacion y le daba pábulo haciendo esperar por momentos un despacho que no llegaba, anunciándose por los órganos del Dr. Avellaneda en la prensa, que iba á despachar, aceptando los díplomas de los falsarios, y otros que se ignoraba cual seria su dictámen.

En esta situacion violenta ha mantenido al país la Comision de Poderes, hasta que al fin se ha revelado claramente su propósito.

No pudiendo negar la falsificacion que se hizo para arrebatar al pueblo el triunfo que consiguió, se propuso anular registros verdaderos, para separarlos con aquellos, y conseguir el resultado de dar á los falsarios lo que les negó el voto popular.

Pero esto era un plan irrealizable. Jamas hubo eleccion mas legal y solemne, y se necesitaban facultades sobre-naturales para inventar crímenes que no se cometieron, y que era imposible cometer por el caracter de la lucha.

Que hace la Comision para salir de la dificultad en que se ha metido? Si una indagacion no le dá resultado, inicia otra, y convertida en un verdadero tribunal inquisitorial, prolongará estas indagaciones, al infinito, y no despachará nunca por que no puede encontrar los medios de conseguir lo que busca.

La verdad pues en toda su deformidad es, que Buenos Aires no estará representada en el Congreso, y que sus Diputados han sido de hecho espulsados en realidad en la forma mas ignominiosa y denigrante, que es posible, haciéndole el inaudito desprecio de no ocuparse de sus elecciones, agregando el escarnio y la burla á la usurpacion de sus derechos soberanos.

A esta situacion revolucionaria creada por la Cámara de Diputados se debe indudablemente la violencia cada vez mayor que ha ido revistiendo la crísis comercial.

Faltando la confianza en el órden constitucional, cuando esta era la única cosa que podia hacer atenuar ó cesar los desastrosos efectos de la crísis, era natural que sucediera lo que estamos viendo.

Cuando se iniciaron las reuniones preparatorias del Congreso, las cédulas hipotecarios estaban al 84 por ciento. Hoy están al 79 por ciento. El Banco Hipotecario hacia sus tasaciones un 30 por ciento mas que ahora, y daba un 50 por ciento sobre las tasaciones, cuando hoy solo dá el 25 por ciento. Así por una propiedad que se obtenia 150,000 pesos moneda corriente, ya no se obtiene sino 50,000 pesos m|c., es decir la tercera parte.

Este solo hecho estudiado en todas sus consecuencias, basta para medir todo el mal que el Dr. Avellaneda y sus paniaguados hace á este pueblo, en venganza de haber resistido su candidatura.

La depreciacion de la propiedad que esto implicava á ejercer una influencia terrible en los fenómenos que concurren á dar mayor intensidad á la crísis, y á precipitar el momento en que las ventas forzadas á cualquier precio, por causas que origina la misma crísis, venga á llevar la ruina y la desolacion á muchas personas.

Estúdiese la situacion de los Bancos, de la hacienda pública, y del comercio cuando se iniciaron las discusiones preparatorias en el Congreso, compárese con la actual y mídase el abismo á que se arrastra á este pais.

La situacion está ya definida, y va á producir los efectos mas desastrosos.

Toca al pueblo prevenirlos y si desgraciadamente ya es tarde, ocuparse con tiempo de los medios que han de curar sus tristes consecuencias.

Hay un elemento poderoso, ageno á las luchas políticas por mas que ellas le afecten, que es el comercio y á él le incumbe principalmente la mision de iniciar lo que debe hacerse.

Hasta ahora la cuestion sometida al Congreso ha sido considerada principalmente bajo su faz política, y aunque se ha hecho ver su influencia en la crísis, puede decirse que ha sido como una razon de demostracion incidental.

Pero si el Comercio se apodera del asunto, lo examina y discute, y hace valer sus razones, no será estraño que cuando ménos haga comprender al Congreso toda la responsabilidad y gravedad de su actitud.

Si desgraciadamente á la triste situacion política, se agregan los extragos de la crísis que por momentos se hacen mas sérios, el Dr. Avellaneda complacido podrá decir, me he vengado de Buenos Aires.

Pero de esto nada bueno puede surgir, y dificil es preveer, los que van á ser víctimas de un caos tan grande como en el que puede caer la República.

Actualidad

El Sr. D. Deoclecio Garcia

Tenemos el gusto de saludar á este distinguido amigo, llegado recientemente de Mendoza.

El señor Garcia, jóven decidido y patriota, es uno de los mejores y mas estimables hijos de aquella Provincia, en la que ha ocupado en diversas ocasiones, puestos importantes y dificiles, cuyo buen desempeño le ha conquistado el aprecio y la distincion de todos sus comprovincianos.

Hasta hace poco, el señor Garcia ha sido Representante del pueblo mendozino en el Congreso Nacional.

En la última contienda electoral, el Sr. García, respondiendo á sus honorables antecedentes, se afilió al partido de los principios, y al lado de todos los hombres sinceros y sanos de corazon, luchó valientemente por los derechos y las libertades populares, contra todos los abusos, contra todos los escándalos, iniquidades y atropellos de los elementos oficiales conjurados para abatir la voluntad de las mayorías y alzar, sobre las ruinas de los pueblos, la bandera de las ambiciones personales.

Esa lucha no está aun terminada. Falta algo todavia para saber si hemos de continuar siendo ciudadanos de una República verdadera, libre y feliz, ó si han de convertirse en mentira y sarcasmo las instituciones que hemos adoptado y que habian hecho hasta ahora la gloria y la grandeza de esta patria.

Entre tanto, los que tenemos la suerte de encontrarnos agrupados en torno de la bandera de nuestros padres, unámonos, estrechémonos cada vez mas, alentemos nuestros espíritus, vigoricemos nuestras fuerzas y con fé y decision esperemos el porvenir.

Jamás triunfó el mal sobre el bien.

Puede este ocultarse, pero no será sinó por un momento.

El eclipse pasa, las sombras desaparecen, y el sol vuelve á brillar en toda su hermosa y espléndida magnitud.

Cámara de Diputados Nacionales.

En la sesion de ayer continuó la consideracion del dictámen de la Comision de Hacienda aconsejando el rechazo de dos proyectos que se habian presentado, ordenando la contruccion de asilos para inmigrantes en el Rosario, en Corrientes y en Córdoba.

La comision aconsejaba el rechazo de esos proyectos, fundándose en esta incontestable razon:

La inmigracion que va á esas provincias, es todavía escasísima, á tal punto que á Córdoba, por ejemplo, llega un inmigrante dia de por medio: ciento ochenta, mas ó ménos, en todo el año.

A esos inmigrantes, á los que no van directamente á una ocupacion ya contratada, la Nacion les dá alimentos y posada en hoteles ó fondas que están comprometidos á hacer ese servicio en cambio de una determinada remuneracion.

Por consiguiente, edificar Asilos en estas circunstancias, cuando no habia absolutamente necesidad de ellos, no importaba otra cosa que realizar ingentes gastos improductivos y completamente inoficiosos, teniendo que cargar, a la vez, con el pago de empleados de todo punto innecesarios.

Tal era la argumentacion de la Comisoin, muy exacta y muy sensata por cierto.

Despues de una larguísima, pesada y fastidiosa discusion, en la que se habló hasta por los codos, sin decirse nada, se votó el dictámen de la Comision y fué aprobado, quedando por consiguiente, tristemente derrotados los sostenedores de los asilos para asilar aire y costear la subsistencia de algunos cuantos que anden faltos de empleo.

Este asunto tomó todo el dia. Cuando se le resolvió, era ya bastante tarde; acordándose por esta razon, levantar la sesion sin haber tratado ninguna otra cosa.

Antes de que la sesion comenzara, prestó juramento y se incorporó á la Cámara el Sr. D. Fenelon Lezama, Diputado por Santiago del Estero, que no habia venido hasta ahora á causa de hallarse seriamente enfermo.

Ahora mismo se nota en la fisonomia del señor Diputado, que la enfermedad no ha desaparecido totalmente.

Deseamos que su venida á esta ciudad le restablezca completamente y que sea agradable y feliz su permanencia en ella.

El Secretario de la Cámara dió cuenta antes de comenzar la sesion, que el Sr. D. Eduardo Madero se habia presentado proponiendo nuevamente la construccion de un puerto en Buenos Aires.

Este asnnto fué destinado á la Comision de Hacienda.

La sesion concluyó á las 4 1|2 de la tarde.

El Sr. D. Felix Belly

Cierto diario de la mañana censuró, hace pocos dias, tan injusta como acremente, una notable correspondencia dirijida desde esta ciudad al *Economiste* de Paris, por el Sr. D. Felix Belly, distinguido é ilustrado literato frances residente actualmente entre nosotros.

El Sr. Belly quiso rectificar las falsas aseveraciones de ese diario, y mandóle con este motivo una carta suficientemente atenta y cortes.

El diario á culla caballerosidad se apelaba esperando restableciera la verdad por él alterada en daño de un hombre que á nadie habia ofendido, no quiso ni publicar siquiera la carta que se le habia enviado, y mucho menos salvar el error cometido.

Ya que la *República* (diario) cierra así sus columnas á un estrangero recien llegado á nuestra Patria, á un huésped digno de todo aprecio y estimacion, por sus luces, por su honorabilidad, por los grandes é importantes servicios que lleva prestados en bien del progreso y desarrollo de la ciencia,—la *Nacion* se complace en traer á las suyas la carta mencionada, que ha sido publicada por nuestro estimable cólega la *Libertad* juntamente con otra dirigida por el Sr. Belly al Director de dicho cólega, pidiéndole la insercion de la que habia dirigido á la *República*.

Impóngase el lector de esos documentos, y júzgue por si mismo de la conducta que con el Sr. Belly se ha observado.

Hé aquí las cartas:

«Buenos Aires, Julio 4 de 1874.

«*Señor Director de* La Libertad:

«Ayer habeis procedido espontáneamente á defenderme contra el inesplicable ataque de *La República*. Os lo agradezco cordialmente.

«Habia pedido á dicho diario el publicar las *correspondencias* que criticaba. Se me rehusó. Le dirigí entonces la carta que os acompaño, rectificando sus asertos. Nuevamente se me rehusó la publicacion, acompañando el rechazo con una nota cominatoria que habeis podido leer en *La República* de ayer.

«Evidentemente, el director de este diario se cree una de esas personas infalibles y temibles, que no discuten sino bajo pena de muerte.

«Poco respeto tengo por estos Júpiter tonantes de lo prensa, que no comprenden la libertad sino cuando ella halaga su intolerancia.

«Es por esto que os pido de hacer bajar del Olimpo á vuestro soberbio cólega, publicando la carta de que él ha hecho tan poco caso; y agregando mi reconocimiento á la estimacion que os profesa.

«Félix Belly.»

Hé aquí la carta que no ha querido publicar *La República*:

Buenos Aires, Julio 2 de 1874

Al Señor Director de La República.

Señor Director:

Usted ha juzgado conveniente dedicarme en su número del Sábado próximo pasado, un artículo insultante en el cual vd. desfigura algunas frases de mis correspondencias al *Economista* de Paris y no de Burdeos, para sacar esta conclusion: que *no sé una palabra de lo que digo*, y que he burlado las esperanzas de los que me acogieron favorablemente en Buenos Aires.

El modo mas leal de atacarme hubiera sido publicar *inextenso* esas correspondencias, acompañándolas de las reflexiones que le inspiraban. Teniendo el público las piezas á la mano, hubiese fallado en última instancia. Pedida á vd. esa leal reparacion, vd. me la negó. Creo de mi deber insistir para que vd. publíque al menos las siguientes rectificaciones:

No he dicho, como vd. lo afirma, que el general Mitre era el único hombre político de este pais conocido en Europa. Hé dicho, lo que es muy diferente, que de los tres candidatos competidores, hace cuatro meses, él solo era conocido en Europa, lo que es rigorosamente cierto. Serán tal vez mis correspondencias las que habrán revelado á la prensa francesa los dos nombres de Alsina y de Avellaneda.

No he dicho, como V. lo insinúa, que el Sr. Alsina era un falsificador de registros. He referido, lo que es muy diferente, ese hecho público que *se le reprochaba falsificaciones de registros*, y he añadido que *habia salvado su responsabilidad retirándose*. No me tocaba afirmar ó negar la justicia de esos reproches. Tampoco abrigo la pretension de ser un juez como la de ser un sábio; y soy tan poco hombre de partido en el sentido que usted supone, que he dicho, hablando de los señores Alsina y Avellaneda, que eran *hombres considerables y por su posicion personal y la ilustracion de sus familias, y que, para valerme de una expresion famosa, el Estado Argentino no pereceria entre sus manos*.

No he apreciado la cuestion de Chile con *un errado criterio*, como vd. lo afirma, no la he apreciado en modo alguno. Me he ceñido á recordar que no se comprenden en Europa esas eternas amenazas de guerra entre repúblicas hermanas por territorios despoblados, y añadiré sin fórmula pedantezca, pero sí con un sentimiento profundo de los derechos de la humanidad que, conceptuando el caso de legítima defensa, la guerra no parece tan criminal en América como en el Viejo mundo.

Ya lo vé V. señor, *no hé apreciado la conducta de los partidos ni diseñado las cualidades de los candidatos*, como V. lo pretende.

Pero lo que V. no dice, he hecho, y haré cada vez que se presente la oportunidad, el cuadro mas simpático y mas imparcial de los adelantos de a República; y envalde busco como he podido merecer, de esta manera, el tratamiento del cual fui el objeto en su número del sabado pasado.

Es cierto, que sin nombrar á nadie, pues á nadie conozco, he vituperado la institucion oficial de una corporacion de médicos asalariados, y espresado dudas sobre la existencia del cólera como epidemia. Pero, por eso tambien, he hecho servicios al pais que informes imprudentes le presentaban, en el estrangero, como un foco pestilento. Por otra parte, no era sino el intérprete de la opinion pública de entónces, confirmada por la práctica de muchos médicos y por mis propias observaciones.

He llegado á este punto en medio de lo mas recio del *flagelo*, despues de haber visto bajar en Montevideo, por temor de una muerte fulminante, la tercera parte de los inmigrantes que se habian embarcado para Buenos Aires. Tenia interés en conocer la verdad. Solo he visto en el pretendido cólera, accidentes aislados sin carácter epidémico, que se encuentran en todas partes donde las aguas no son puras, en momentos de los grandes calores; y saqué la consecuencia que, sin la *importancia oficial* atribuida á esos casos, al menos dudosos, Buenos Aires no se hubiera puesto en cuarentena durante tantos meses, y su comercio no hubiera perdido millones de pesos. Tenia pues, una vez mas razon, señor, y estraño que su patriotismo argentino le empeñe tanto en hacer creer al mundo entero que su país reciba cada año la visita de un flagelo destructor.

En resumidas cuentas, usted ha gratuitamente insultado á un hombre que usted no conoce, pero cuya vida pública merecia algunos miramientos y que no ha dejado desde veinte años, de defender la causa hispano-americana. Usted lo ha insultado á propósito de correspondencias que no se atreve á publicar, porque le darian un solemne desmentido. Podria calificar muy severamente este modo de proceder. Dejo al público el cuidado de juzgar de qué lado se encuentra la buena fé, la justicia, el respeto á la verdad y á la libertad de discusion, y aún al patriotismo verdadero.

Félix Belly.

Distinguido huésped.

Se encuentra ya entre nosotros el nuevo secretario de la Legacion de Chile D. Máximo Lira distinguido jóven que goza en su pais de una reputacion merecida como periodista, orador y poeta. El Sr. Lira ha formado parte del Congreso Chileno y al ser nombrado para la Legacion en esa República ocupaba el importante puesto de Secretario del Consejo de Ministros.

Cumplimos gustosos con el deber de saludar al Sr. Lira deseándole grata permanencia en esta tierra hermana de la suya, y como ella, hospitalaria y apreciadora del talento.

La recepcion en la Legacion Americana.

En atencion al interés que tiene, estractamos de nuestro cólega el *Standard* la relacion de la fiesta celebrada en la Legacion Americana el Sábado pasado, aniversario de la Independencia de la gran República del Norte.

La mucha estencion de ese relato, nos obliga á no reproducir íntegros algunos discursos que, como los de los Sres. Hopkins y Lamarca y el del Reverendo Dr. Jakson, solo los enunciamos.

Hé aquí lo principal y mas interesante de esa magnífica fiesta:

La reunion de ayer en la Legacion de los Estados-Unidos fué brillante y numerosa.

Vimos allí al Presidente Sarmiento, al Ministro Frias, al General Mitre, al Dr. Rawson, al Dr. Avellaneda, al Ministro inglés Mr. Sackville West, á M. Ducros Aubert ministro francés, al Sr. Peralta ministro español, á la mayor parte del personal del cuerpo consular, á los oficiales de la cañonera americana «Wasp» y de la goleta española «Ceres», y gran número de otros caballeros distinguidos, así americanos como del país.

El General Osborn ministro de los Estados-Unidos, su secretario Mr. Bowers y el Cónsul americano Mr. Baker, recibieron á los concurrentes en los salones de la Legacion, adornados estos con gusto y elegancia, ostentando el retrato de Washington entre dos estandartes, uno americano y argentino el otro.

Habia mesas preparadas para un delicado *lunch*.

El golpe de vista que los salones ofrecian á la llegada del Presidente Sarmiento, era tan espléndido como cordiales las manifestaciones de simpatia hácia el ministro americano y á la gran República cuyo aniversario se solemnizaba.

El General Osborne, saludó á los visitantes con el siguiente discurso:

«Amigos y conciudadanos:

«En este glorioso aniversario, cuanto pudiera deciros, se compendia en una sola palabra: bienvenidos seais!

«Es nuestra costumbre, desde hace largos años celebrar este dia, tanto en nuestro país como en el estrangero, porque él es, en nuestra historia, dia de felicitaciones y de regocijo.

«La posteridad celebrará este dia. En «cada aniversario de esta fecha gloriosa é in«mortal, el ciudadano americano elevará sus «preces al Ser-Supremo, significándole su «eterna gratitud y la festejará con júbilo.

«Tal vez de sus ojos correrán algunas lá«grimas; pero ellas no serán las del esclavo, «ni las del oprimido. No las verterá con «dolor ni afliccion, sino en el trasporte de «su gozo é inmensa gratitud!»

«Esta es la profecía que se anunció en uno de los mas críticos períodos de nuestra temprana historia, en uno de los mas terribles y decisivos momentos, en que el presente aparecía á dudoso, y un denso velo oscurecia el futuro en cuyo horizonte no se alzaba astro alguno que alumbrara y guiase nuestros pasos por la senda peligrosa que emprendiamos, alentados por una débil esperanza.

«Pero aquellas palabras fueron pronunciadas con espíritu viril y un robusto brazo osó levantar el velo que ocultaba el porvenir, en el que, con profética mirada, descubrió el advenimiento de la jóven República.

«Y no se equivocaba!

«Hasta este feliz momento, la profecía se ha realizado.

«Noventa y ocho años hace que la tierra en su curso al derredor del Sol, presencia el embanderamiento y escucha las salvas que saludan este dia; y en todo el globo, los americanos se reunen, como nosotros aquí para honrarlo.

«Este es el dia que celebramos: glorioso, no por el nacimiento de algun Rey ó Emperador, y consagrado, no en honor de coronas ni de cetros; sino porque en él se declaró la gran verdad, de que los seres racionales é inteligentes son capaces de gobernarse por sí mismos.

«La lira de nuestros poetas ha ensalzado este dia, que el sacrificio de nuestros héroes ha santificado.

«Hoy hace noventa y ocho años que los altos conceptos de la declaracion de nuestra Independencia, tomaron forma inflexible en el testo de nuestras leyes orgánicas. Entónces éramos comparativamente débiles: hoy la República es fuerte. Entonces su bandera apenas encontraba amigos sobre la tierra ni en los mares: hoy reune bajo sus pliegues mas de cuarenta millones de ciudadanos! Entonces la civilizacion trepaba penosamente las montañas Alleghany: hoy baña su frente en las aguas del Pacífico.

«No debemos olvidar que en 1876 fué este un dia de discusion y reflexiones.

Reunido un cuerpo deliberante que tal vez tuvo en el mundo político mayor influencia que ninguna otra asamblea de la tierra, se pronunciaron en él palabras timoratas, pintando lo atrevido de la idea de romper los vínculos que ligaban la América á la Madre Patria. Se hizo presente que no se habia sufrido otra opresion que la exaccion de impuestos á un pueblo privado de representacion.

Se alegó que ambos paises hablaban una lengua comun; que comun eran su literatura y su orígen. Se dijo algo en pró de la santidad de la paz y contra los horrores de la guerra;—pero todo fué en vano!

Y entonces, arrastrados por la ola irresistible de la revolucion que se acercaba, se levantaron oradores, cuyas palabras centellaban de amor á la libertad, y prorrumpiendo en airadas invectivas contra la injusticia de los impuestos, pintaron la felicidad y la gloria de un país libre en el futuro glorioso y feliz que hemos alcanzado.

«Unas pocas firmas puestas en un pedazo de pergamino, terminarian el trabajo de aquel dia, en el que cada firmante aceptó ó ser libre ó ser traidor.

«El hecho estaba consumado. Sinembargo faltaba realizar el trabajo de siete largos años; pero, los que se habian atrevido á proclamar, se atrevieron á sostener.

«La revolucion no fué, en manera alguna, obra de unos cuantos oradores y escritores; las victorias militares no se debieron esclusivamente á la prevision y habilidad de unos pocos generales: fué la gran masa del pueblo americano la que soportó la carga sobre sus hombros. La importancia práctica de la declaracion se origina en el hecho de que fué la aclamacion unánime de un pueblo que glorificaba sus palabras con sus hechos, y que fundó la actividad nacional sobre la base de las verdades imperecederas; de un pueblo que dió á su pais no solo la proclamacion de su libertad, sino la libertad misma.

«Compatriotas, no tengo tiempo hoy para recorrer con vosotros un pasado sombrio, ni los campos de batalla en que lucharon los campeones de la revolucion.

«Si no en persona, al menos con la imaginacion, recorriendo la historia, habeis visto los campos donde sufrieron los terrores de Trenton, la matanza de Brandywine, el hielo y la escarcha de Valley Forge, y dejaron sus sangrientas huellas sobre las márgenes del Delaware.

«Es y ha sido siempre la política de nuestro gobierno una política de paz y de no intervencion con los otros gobiernos; y el no aceptar alianzas embarazosas en pró ó en contra de alguno de ellos. Nuestro lema es desear paz y prosperidad á todos los pueblos y sostener el derecho de marchar al cumplimiento de nuestro destino. Y sin embargo, existen páginas de nuestra historia escritas con nuestra propia sangre. Toda nacion tiene su periodo crítico. Ese período se produjo para nuestro pais cuando parecía q' la injusticia y la opresion se combinaban para detener el espíritu progresista de la época; cuando por edad y por costumbre, y por culto al pasado, algunos de sus hijos emprendieron la defensa de la injusticia, del error y de la opresion. Peligró la existencia de la gran familia; pero, «con caridad para todos y sin malevolencia para nadie», la República rechazó el primer ataque, y dejó la palabra á sus cañones.

Tembló el suelo; se conmovió un mundo, y la estabilidad de la República fué puesta á prueba. En magnitud y fuerza, aquella fué una gran rebelion: en número y poder; en resolucion y atrevimiento, desafia á la historia; pero nuestros colegios, nuestras universidades, nuestras escuelas comunes, habian hecho con demasiada perfeccion su trabajo y no podian ser vencidos. No solamente habian desciplinado hombres, sino que habian formado patriotas,—porque el acero del patriota respondia á los impulsos del corazon del patriota.

Llegó el dia, y gracias á Dios ha pasado ya, en que la injusticia y la opresion obligaron al pais á recurrir en defensa propia al arbitrio de la fuerza y de las armas, para protejer y definir cuestiones de derechos políticos. Los principios liberales surgieron resplandecientes de entre el humo de sus combates y borraron completamente «la suma de todas las infamias.»

«Hoy la República es una y su porvenir no estriba en la suerte de los combates: ya pasó sobre ella el último elemento perturbador, dejándole una conciencia completa de que, como pueblo, depende de los eternos principios de la verdad, del derecho y de la libertad, y reconociendo reverentemente á Dios como al árbitro y director de nuestro destino.

Compatriotas, mientras nuestro pueblo, en nuestro suelo, no forma mas que una nacionalidad, no tiene mas que un solo gran templo de libertad, un solo altar, al rededor del cual se reunen todos hoy, para avivar el fuego y consagrar su ofrenda prontos siempre para la accion; vosotros estais á seis mil millas de distancia, reunidos en esta Legacion, en la capital de esta gran República hermana. Se que os encontrais como en vuestra patria, y por lo tanto, en vuestro nombre y en el nombre de nuestra República, saludo á estos amigos y les doy la bienvenida, y para honrar el dia que celebremos, brindo, por el Presideute de la República Argentina, que es la República de la América del Sud, y por el Presidente de los Estados Unidos, que es la República de la América del Norte.

El *Presidente Sarmiento contestó*:

Cuando leo las actas del Congreso de los Estados Unidos, me convenzo de que todos somos en realidad miembros de una sola familia. Para nosotros los argentinos, el 4 de Julio es el complemento de la grande obra de 1494; porque la sombra de Colon ha debido mirar con placer á los Padres de la Independencia Americana, cuando firmaban la famosa declaracion de 1776. Cuarenta años despues, nuestros padres en esta República dieron en Tucuman la segunda edicion de tan memorable documento, y en 1823 los representantes de Norte-América y del Plata iniciaron sus relaciones diplomáticas, comparando notas sobre los sucesos y pruebas de la lucha que cada uno habia sostenido.

Entonces principiabamos á dar forma á nuestras leyes, y necesitábamos un guia en el camino. No podiamos encontrarlo en Europa, porque el viejo mundo estaba políticamente ciego; pero así como vosotros tomasteis vuestras primeras nociones de las libertades inglesas, nosotros, del mismo modo copiamos vuestro modelo.

Formamos una colmena sin reina, pero con gobierno regular.

Macaulay termina *su caida de la casa de Stuart*, diciendo que limitándose á mantener ilesas sus libertades. Bancroff concluye su «Historia de tres siglos de Norte-América» con las mismas palabras. Pero aquí en Buenos Aires hicimos una revolucion derribando el antiguo sistema y creando un Ejecutivo fuerte aunque de limitadas facultades—Todos nuestros elementos entraron en la ereccion de nuestra nueva constitucion, aun las pequeñas tiranías provinciales. En esto seguimos los pasos de los Estados Unidos. Adoptamos en 1810 los principios de las libertades inglesas como los habian mejorado los americanos. Vimos el camino que debíamos recorrer y aún marchamos en él, mientras la mayor parte de las naciones de Europa están hoy ignorantes del rumbo que siguen.

No ha trascurrido aun un siglo y ya el republicanismo ha hecho grandes progreso.

Otro siglo mas verá 500 millones de ciudadanos gobernándose á sí mismos en todos los paises mas adelantados del mundo. Las paternales garantias que el Norte y Sur se reciprocan hoy crecerán en intensidad año por año, y yo tengo mucho placer en pediros me ayudeis á brindar por el Presidente Grant.

El General Osborn brindó en seguida á la memoria de Washington y de San Martin, fundadores de la independencia de Norte-América y de la República Argentina.

El Dr. Rawson contestó:

V. E. acaba de lisongearnos estremadamente colocando á nuestro héroe al lado de Washington. Eran efectivamente ambos obreros de una misma causa; ambos lucharon por establecer los principios de la libertad. Washington proclamó á la faz del universo que todos los hombres nacen con el derecho de hacer sus propias leyes y de seguir sus propios ritos en religion, y esa declaracion fué llevada sobre las alas del águila americana á los confines de la tierra.

Algunos años mas tarde abrazamos esa doctrina y la estendimos triunfalmente por todo este continente hasta el campo glorioso de Ayacucho. En un dia como este, nuestras glorias son comunes. Yo no os hablaré de nuestras 70,000 millas de ferro-carriles, de vuestros canales, del acrecentamiento de vuestra poblacion, de vuestro poder militar, de vuestra sabiduría en la paz ni vuestros hombres distinguidos como Morse, el Colon de la ciencia eléctrica. Toda vuestra gloria se cifra hoy en el nombre del fundador de vuestra nacion, el hombre nacido para todos los siglos de la historia. Bebamos con entusiasmo á la memoria de Washington.

Siguióse un brindis á la prosperidad de la República Argentina unida al nombre del General Mitre, el cual dijo:

«El pensamiento espresado en este brindis es tanto para la edad presente como para los siglos futuros, basado en el dogma de la libertad y de la igualdad. Al celebrar el 4 de Julio no podemos olvidar el heroismo de los que al firmar el acta de Independencia con mano firme dijeron: «Venga ahora el Rey Jorge y trátenos como á rebeldes.»

Este dia despierta siempre diferentes sentimientos en diferentes paises. En aquellos en que aun domina la tiranía, es un dia de temor porque los tiranos ven que se ha publicado su sentencia de muerte. En los paises en que aun gimen esclavos es saludado como un dia de promesa y de liberacion. Pero en los corazones y en la patria de los hombres libres de todo el mundo es aclamado con una esplosion de glorioso júbilo, como el que ahora esperimentamos.

Que sea este dia siempre considerado como el anuncio brillante del Nuevo Mundo, la estrella que guia los destinos de la humanidad á la vida, á la libertad y al progreso.

Hablaron en seguida algunos otros señores, principalmente el Reverendo Dr. Jakson, D. Eduardo Hopkins y el Sr. Lamarca, Sub-secretario del Ministerio de R. E.

«La recepcion terminó en seguida, retirándose tudos en medio del mayor regocijo y satisfaccion.»

NOTICIAS DEL DIA

A nuestros agentes

Teocles T. Diaz, La Paz (Entre Rios), D. Olegario Arteman en el Pergamino y D. Antonio Harteli en el Paso de los Libres, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas a la mayor brevedad posible

Desgracias en los tramways—Antes de ayer fué muerto el menor Pedro Campuche de edad de 8 años en la calle de Buen Orden, por uno de los coches del tramway «Ciudad de Buenos Aires.»

Esta desgracia ha sido causada por la misma víctima que sin reflexionar lo que podia sucederle, atravesaba la calle de una vereda á otra cuando pasaba el carruage.

El cochero pudo contener el breque, pero ya habia sido estropeado gravemente por los caballos, muriendo pocas horas despues.

Asustado el conductor del coche, se fugó en seguida abandonando el carruage.

El mismo dia ha sido herido gravemente el individuo Pedro Rosas, que se hallaba trabajando en un pozo de las cloacas en la calle Cangallo.

Este individuo ha sido herido gravemente por salvar un niño que se arrojaba á la via, á tiempo que pasaba el tramway.

El niño fué salvado pero él como decimos recibió un golpe en la cabeza.

¡Por doce reales!—Ha sido constituido en prision un individuo de nacionalidad española, por haber dado una soberana paliza á otro compañero suyo, que se negaba á pagarle *doce reales papel* moneda.

Sesion Municipal—Anoche debió tener sesion la municipalidad para ocuparse de los asuntos siguientes:

El proyecto de paseo en la *plaza* Temple;

Proyecto para edificar dos casas para escuelas, una en la calle Salta y en la de Lima la otra.

Id creando un inspector para el contraste de pesas y medidas.

Id creando un ausiliar del inspector de máquinas y calderas.

Nombramiento interino de médico de la Sala 4ª del Hospital de Hombres.

Nombramiento de Inspector para la parroquia de San Telmo.

Nombramiento de injenieros para el monumento de la Plaza Victoria.

Proyecto para el nombramiento de una comision que recolecte fondos para costear la estátua del General Lavalle.

Id disponiendo la venta de varias propiedades municipales.

Id creando papel sellado municipal.

Id creando un impuesto por visitar á las máquinas á vapor establecidas en el municipio.

Id estableciendo cuarentena de observacion para los inmigrantes.

Licitacion para la colocacion de chapas de numeracion.

Empresa multada—La compañía «Consumidores de gas» ha sido multada en tres mil pesos m|c. por el Inspector de empedrados, por infracciones á varias ordenanzas municipales.

El Parque 3 de Febrero—Hace tiempo que por órden del señor Sarmiento se hacen algunos trabajos para el Parque en Palermo.

Sin embargo, el Gobierno de la Provincia recien ha pasado la nota y proyecto que sigue á la Lejislatura:

Buenos Aires, Julio 2 de 1874.

A la Honorable Asamblea Legislativa.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de acompañar á V. H. la ley sancionada por el H. Congreso de la Nacion, autorizando al P. E. para la formacion de un parque en el terreno denominado de Palermo y la nota del señor ministro del Interior recabando el asentimiento y cooperacion de las autoridades de la Provincia para llevarlo á cabo de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1.° de la mencionada ley.

No pudiendo el P. E. disponer de esos terrenos sin autorizacion legislativa por el destino que le fué dado por la ley de de Setiembre de 1858, tiene el honor de proponerOs el adjunto proyecto, que espera merecerá la aprobacion de V. H.

El P. E. escusa demostraros la utilidad y conveniencia que reportará á esta ciudad con la realizacion de la obra á que se refiere este proyecto: ella es una necesidad tan urgentemente sentida en el asombroso desarrollo de su poblacion que no puede escapar á la penetracion de V. H. y que merecerá por lo tanto una dedicacion preferente, á fin de que los trabajos sean empezados inmediatamente.

Mariano Acosta.
Amancio Alcorta—Leopoldo Basabilbaso.

PROYECTO DE LEY

Buenos Aires, Julio 2 de 1874.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1° Destínase el terreno denominado de Palermo con todas las existencias que le pertenezcan al establecimiento del Parque 3 de Febrero de que habla la ley nacional de 27 de Junio último.

Art. 2° Dicho terreno será puesto á disposicion del Gobierno Nacional á los efectos de la ley citada y á medida de que él fuere necesario para la ejecucion de las obras á que esta refiere.

Art. 3° Oportunamente se someterá á la aprobacion de la Legistatura el plan definitivo de la orga izacion, atribuciones y jurisprudencia de una comision que se encargará de dicho Parque cuando sea entregado á las autoridades de la Provincia conforme á la ley nacional.

Art. 4° Queda derogado el inciso 3° art 1° de la ley 6 de Setiembre de 1858 en la parte relativa á la propiedad de Palermo.

Art. 5° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Alcorta—Basabilbaso.

Las fiestas julias—Hé aquí la órden general espedida ayer:

Buenos Aires, Julio 6 de 1874.

Al Gefe del Detall general de la Capital.

Debiendo celebrarse en la Santa Iglesia Metropolitana, el dia 9 del corriente, un solemne Tedeum en conmemoracion de nuestra gloriosa independencia; y al que asistirá S. E. el Sr. Presidente de la República, acompañado de las corporaciones civil y Militar;—S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, ha dispuesto se haga saber en la órden del dia lo siguiente.

Art. 1° El dia 9 del corriente, aniversario de nuestra gloriosa Independencia, se hallarán formados en parada, en la Plaza de la Victoria á las 10 y 1|2 de la mañana los cuerpos siguientes: Colejio Militar, Escuela de Náutica, Regimiento de Artilleria, Batallon 6.° y 7.° de línea, id Provincial, y un batallon de Policia, y á mas la Escolta de S. E. el Sr. Presidente de la República.

Art. 2.° La línea será mandada por el señor Brigadier General D. Emilio Mitre, quien recibirá instrucciones del Sr. Ministro de la Guerra.

Art. 3.° Concurrirán á este acto de rigoroso uniforme los Sres. Generales, Coroneles y demas Gefes y Oficiales que se encuentran francos en esta Guarnicion, debiendo presentarse en el Salon Presidencial á las 12 de la mañana para acompañar al Templo á S. E. el Sr. Presidente de la República.

Art. 4° Quedan nombrados Ayudantes de Campo del Sr. general, Gefe de la Parada el Teniente Coronel D. Miguel Ochagavia, los Sargentos Mayores, D. Saturnino Undabarrena, D. Anastacio Garcia y D. Francisco Pabellon, y los capitanes D. José Roubens Lopez y D. Julio Vander Heyder.

Art. 5° La bateria 11 de Setiembre hará en el dia indicado, tres salvas de veintiun cañonazo, la primera al salir el sol, á la una del dia la segunda y á puestas de sol la tercera.

Art. 6° En todos los edificios públicos estará enarbolado el Pabellon Nacional por todo el dia 9.

Art. 7° Queda nombrado maestro de ceremonia, por la lista militar, el Teniente Coronel g[illegible]duado, D. Manuel Bahia.

Lo que hará vd. saber á la guarnicion.

Dios guarde á vd.

R. Victorica

Muerte misteriosa—Ha sido encontrada muerta en un cuarto de la calle Defensa 58 la muger Francisca Arisca, de nacionalidad vasca española.

Se ignora si su muerte ha sido repentina ó si se ha suicidado.

En su poder se le encontró la suma de nueve mil quinientos treinta y cinco pesos y una libreta del Banco de la Provincia por cuarenta mil quinientos diez y ocho pesos.

Tenia cincuenta años de edad y era de profesion cocinera.

Sigue el escándalo—Cerca de un mes hace que diariamente la prensa se ocupa en denunciar los asaltos y robos del *hombre-cerdo* y hasta ahora la policia ha logrado capturar á este individuo.

A los numerosos robos cometidos por este individuo, tenemos que agregar otro cometido anoche á las diez en la calle Santiago del Estero y Estados Unidos.

La víctima ha sido un italiano que despues de ser robado recibió una paliza.

Una hora despues el *hombre-cerdo* aparecia á inmediaciones del Hueco de los Sauces.

La conducion de las cañoneras—El Gobierno ha dispuesto se pague al señor Vermons Jones teniente de la Real amada Inglesa, la suma de *dos mil cuatrocientas* libras esterlinas, como remuneracion por la conduccion de las dos cañoneras arjentinas *Paraná y Uruguay* Hasta este puerto.

Tan luego como recibe esta suma el señor Jones regresará á su país.

Causa á verse—En la Suprema Córte de Justicia Federal se verá hoy la causa seguida sobre el apresamiento en las costas del Uruguay de los buques «Despáchame Lijero» y «Maria.»

Estos buques fueron tomados conduciendo armamento para Lopez Jordad durante la última rebelion, por las fuerzas nacionales.

El dueño de ellos pide su entrega y el abono de los perjuicios causados por su detencion.

Un acto de crueldad—Abordo de la cañonera Argentina «Uruguay» se veia por todos los que visitaban ese buque un jóven marinero en la cofa del palo mayor, atado de los piés, donde permaneció por largo rato.

Como es natural llamaba la atencion de todas las personas que estaban allí.

El Sr. D. Roque Smith—El viérnes último fueron conducidos al cementerio protestante los restos mortales de este venerable anciano que falleció de un ataque apoplético fulminante.

El Sr. Smitt fué de los primeros caballeros distinguidos que llegaron de Irlanda á Montevideo el año 24.

Establecido allí con una de las primeras y principales casas de comercio inglesas mereció siempre la consideracion y el respeto, tanto de sus compatriotas como de los mismos hijos de aquel pais.

El Sr. Smitt fué siempre afiliado al gran partido unitario de aquella época, prestando grandes servicios á la plaza de Montevideo cuando se encontraba sitiada por las fuerzas del General Oribe en los 9 años.

Su familia enlazóse entonces con una de las distinguidas de Montevideo, siendo una hija del señor Smith la señora viuda del señor don Nicanor Costa.

El señor Smit ha fallecido á los 72 años de edad en casa de la familia de Costa rodeado de su hija y de sus nietos hoy establecidos en esta capital.

Invitaciones—La municipalidad ha dirijido notas al Gobierno Nacional y Provincial, al Congreso de la Nacion, Suprema Corte de Justicia Nacional y Provincial, Legislatura de la Provincia y Cuerpo Consular, invitando á sus miembros á pasar á sus salones, despues de cantado el *Te-Deum* en la iglesia Catedral el 9 de Julio.

A oscuras—La ciudad de Buenos Aires ha estado en las dos noches anteriores á oscuras.

El gas que se emplea, es lo peor que puede usarse.

Nada debemos estrañar en la época que atravesamos, y con los poderes públicos que tenemos.

Menos malo seria que vuelva el kerosene.

En libertad—Despues de tanto bombo que se hicieron dar algunos empleados de la Capitania del Puerto, para quedar bien con el Presidente de la República en otros *negocios* de mas ruido, cuando capturaron al individuo Julio Sacchi, suponiéndolo cómplice en la atentativa de asesinato del Sr. Sarmiento, resulta que era todo eso una farsa y nada mas.

El Juez Bunge ha ordenado á la policia la libertad de Sacchi.

Cuando el juez del crímen ordena la libertad de un preso es claro que no debe resultar cómplice en el crímen que se le imputaba.

Como se vé, pues, la decantada actividad de esos empleados del gobierno se descubre que es una gran farsa.

Alumbrado público—La empresa de Gas de Belgrano, ha comunicado á la Municipalidad que ha ya dado cumplimiento al contrato para el alumbrado á gas de la calle de Santa-Fe.

Pide que se le conceda colocar la cañeria en superímetro de cuarenta manzanas en el lado norte y oeste que comprende las calles esquina Callao, Paraguay esta hasta Libertad, de esta á las Cinco Esquina, siguiendo la calle Larga al norte hasta la Plazoteta de la Recoleta, de cuyo punto sigue hasta encontrar al oeste, la calle de Callao, siguiendo esta hasta el punto de partida.

Ferro-carril á Chile—El Gobierno Nacional ha entregado al representante de los señores Juan A. Clark y C.ª concesionarios del Ferrocarril á Chile, cópia autorizada de los planos en que se halla comprendido el límite de ese Ferrocarril.

Telegrafistas—El gobierno ha hecho el siguiente cambio de telegrafistas:

D. Eugenio Tello de 1.ª clase en Jujuy ha sido cambiado con D. Estraton Lobreceras de Catamarca; D. Francisco Echavarria de 3.ª clase en San Pedro, con D. Remijio Alvarez de Córdoba; D. Alejandro Caballero de 3.ª clase en Zárate con D. Zacarias Garcia en Buenos Aires: y D. Lino Barrenechea de 2.ª clase en la Paz con D. Emerich Domaneschi del Diamante.

Buques de guerra en el puerto—Se encuentran actualmente en nuestro puerto los siguientes buques de guerra nacionales y estranjeros.

Cañonera nacional «Paraná».
Id id «Uruguay».
Vapor id «Pavon».
Id id «Brown».
Cañonera Americana «Wasp».
Cañonera francesa «La Mothe Piqui».
Goleta española «Céres [á vapor]».

Tambien hay una goleta nacional armada con cañones que segun se nos dice es de los que deben ir á Patagones.

Visita á las cañoneras—Durante todo el dia del Domingo ha sido numerosa la concurrencia que ha visitado las cañoneras nacionales.

«Medea»—Esta noche se repite esa trajedia en el teatro de la Alegria.

Mas fuerzas—Hoy debe llegar á esta ciudad el rejimiento 3° de Guardias Nacionales de la Campaña.

Ayer marcho un tren espreso á Chivilcoy para conducirlo á esta ciudad.

Bibliotecas de Jujuy—Antiyer se reunió en el local de costumbre la Comision Auxiliar de Bibliotecas Populares de Jujuy que han organizado los jóvenes jujeños residentes en esta ciudad.

La Comision que ha sido retrasada en sus trabajos, por la pasada epidemia, ha resuelto hacer ya una primera remesa de libros para las Bibliotecas de Jujuy.

Con este objeto se nombraron algunas comisiones que se apersonarán á los miembros de las Cámaras nacionales, provinciales y gobierno de la provincia, con el propósito de solícitar su concurso.

Estas comisiones quedaron constituidas como sigue:

Para dirigirse á los señores Senadores; los señores Esberto Sotomayor, Victor Quintana y Dr. D. José S. de Bustamante.

Para dirigirse al gobierno de la Provincia los señores Dr. José J. Bustamante, D. D. Julian Aguirre y D. Pablo Blas.

Para dirigirse á los señores Diputados: los señores Dr. D. Fraguin Carrillo, D. Federico Cuñado y D. Fortunato Baigorri.

Telégrafo urbano—Anunciamos hace dias que los señores Halbach y Vieira se habian presentado á la municipalidad proponiéndole establecer una red telegráfica en el municipio de la ciudad.

Con fecha de ayer se ha presentado á la Municipalidad D. Vicente M. Fernandez, pidiendo no se haga lugar á dicha solicitud, por haber presentado ya él al Gobierno de la Provincia, quien la ha pasado á la Legislatura.

REVISTA DEL INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Lluvias en el norte—Crímenes—Nueva organizacion judicial—Centralizacion administrativa.

Julio 5.

En el norte ha llovido copiosamente, segun el *Carmeño*, el cual dice:

Lluvia—Los campos están cubiertos de agua con la lluvia tan continuada que se descargó anteayer. Los estancieros y agricultores estarán de parabienes. Los felicitamos.»

Se ha cometido un horroroso asesinato en la inmediaciones de Areco. Con este motivo el *Carmeño* se queja de que aun se posterguen las medidas para la seguridad de la campaña.

El *Pueblo* de Mercedes, por su parte, reclama del Gobierno la pronta reorganizacion de los tribunales de justicia, segun el arreglo fijado por la nueva constitucion, cuyo plazo se ha vencido ya.

Que la falta de abogados distinguidos no sea un inconveniente, dice. Nómbrense de los que hayga de buena voluntad y provéanse las recias; pero que marche.

El *Progreso* de San Nicolás se declara contra los abusos de la centralizacion administrativa, admitiendo que pueda haber engaño ó exageracion en la denuncia de esos abusos. Esto es moderado. Pero no seria mejor pedir simplemente el cumplimiento fiel de las leyes existentes?

La nueva constitucion, no es centralista, es por el contrario muy liberal, para la ciudad y la campaña. Que se cumpla, pues con ello tendremos bastante para muchos años.

La «Prensa» de Belgrano trae una noticia, ó mejor, un trabajo de primera importancia, es una solicitud á la H. Cámara Legislativa de la Provincia, de los vecinos de ese municipio, peticionando para que él sea ofrecido al Congreso Nacional como asiento de las autoridades nacionales y capital de la República.

El documento es breve y elocuente, lo que no siempre se halla en esta clase de escritos; merece ser leido y lo damos íntegro:

Belgrano, Julio de 1874.

A la Horable Cámara Legislativa de la Provincia.

Honorable señor:

Hace veinte años que se debate en las Cámaras Nacionales el punto mas conveniente para capital de la República y tanto el Congreso constituyente de Santa-Fé que proclamó á la ciudad de Buenos Aires como Capital indispensable y tradicional de la República, como las asambleas posteriores, no han podido aun resolver esta vital cuestion de nuestra nacionalidad.

Y sin embargo, cuestion es esa que hoy ó mañana se hace indispensable resolver. La paz y la estabilidad constitucional de la República depende de ello.

En este problema terrible, en esta cuestion de ser ó no ser de nuestra nacionalidad, porque tanto como eso importa el desenlace que se le dé; no hay mas que dos, ó mejor, no hay mas que una solucion posible.

Ya se ha dicho y se ha demostrado hasta la saciedad, que la capital no puede ser la misma ciudad de Buenos Aires; ciudad, que la Provincia reclama con toda justicia, como su cabeza, como su corazon indispensable.

Ya se ha dicho y se ha probado hasta la evidencia, que tampoco puede ser fuera, esto es, distante de Buenos Aires, porque esa seria la disolucion completa y eterna de nuestra nacionalidad.

En este caso pues: caso cuya pavorosa verdad á nadie se oculta, no queda en realidad mas que una solucion posible, la misma indicada y propuesta ya por el Franklin Argentino, el Dr. D. Guillermo Rawson:

La Capital en Belgrano.

La Capital en esa bella y espléndida ciudad, la perla del Plata, la nueva Washington, no está en Buenos Aires, conservando toda su libertad é independencia de accion, tan bien ó mejor, como si estuviese lejos de Buenos Aires.

Tambien ó mejor, decimos, y esa es la verdad. La capital en Belgrano, hace que Buenos Aires con todo su gran poder, con su crédito, sus recursos, sus fuerzas físicas y morales, que son inmensas, apoye y sostenga incontrastablemente la Nacion; porque Buenos Aires en poblacion es la mitad de la nacion y en poder y recursos es toda la nacion.

Lejos de Buenos Aires, la capital sucumbe; la nacion sucumbe; el Gobierno nacional se hunde en su impotencia. En Belgrano, el Poder Nacional, el Gobierno Nacional, el Congreso Nacional, con jurisdiccion propia; fuertes, libres, independientes, gobiernan y rigen la nacion con la nacion; respetables y respetados en el esterior; fuertes é incontrastables en el interior, nuestra nacionalidad se consolida y marcha; nadie podrá contrarrestarla, es inconmovible, es eterna, en los límites de lo justo y de lo posible entre lo creado.

Entonces pues, si la única solucion posible de la cuestion capital de la Nacion es Belgrano, tomémosla valiente, conveniente y equitativamente.

Tengamos el valor de salir de lo provisorio y de lo malo, para pasar á lo justo, á lo conveniente, á lo estable, á lo bueno.

En consecuencia, H. S. los vecinos del pueblo y municipio de Belgrano abajo firmados, reunidos espontáneamente en libre ejercicio de sus derechos y al amparo de los que la constitucion Nacional y Provincial nos confieren, ante V. E. peticionamos que sea ofrecido al Congreso de la Nacion por el gobierno provincial, el pueblo de Belgrano y su municipio para capital y territorio Federalizado de la República, donando al mismo tiempo para los edificios públicos Nacionales las 25 manzanas de terreno que ocupa el actual circo de carreras y que por su pocicion topográfica, su elevacion y fertilidad, es sin disputa el terreno mas pintoresco, y valioso de estas inmediaciones.

Esperando os digneis resolver como lo pide, lo que es justicia.

(Siguen las firmas)

Tambien podemos añadir que el cementerio de la Chacarita, para bien y salud de la ciudad y partidos inmediatos, vá á ser retirado de la Chacarita de los colejiales, por haberlo así ordenado la córte Federal, con motivo de los reclamos á que dió lugar. Hé aquí el resúmen del proceso tomado de la *Prensa de Belgrano*.

Cuestion Chacarita.

Traducimos del *Wely Standard* del 1.° de Julio.

«Mucho se habla hoy en la Bolsa del escándalo tan público y notorio motivado por la Municipalidad por haberse negado á pagar las costas del célebre pleito que contra ella tenian establecido los señores Angel Roncoroni y Hugo Brown.

Como hay tantas diferentes versiones sobre el particular, un sumario de esa cuestion, segun fiel estracto tomado de la sentencia de la Corte Federal, no carecerá de interés.

Estractamos lo siguiente:

Sumario—1° Las Municipalidades no pueden bajo ningun pretesto y bajo ninguna pretension ni razon, alguna quitar la propiedad que legítima mente se adquirió.

2° La ley de Buenos Aires de 28 de Agosto de 1873 se refiere únicamente á terrenos pertenecientes en esa fecha á la Municipalidad de Belgrano y no á terrenos de propiedad particular.

3° El auto judicial para retener la propiedad en posesion se puede otorgar, sea quien fuera el transgresor: Angel Roncoroni y Hugo Brown ambos de nacionalidad estrangera, declaran que el 5 de Noviembre de 1872 compraron entremate público y judicial 18 cuadras de campo en el partido de Belgrano lindando en el fondo con el cementerio municipal denominado Chacarita.

Que habiendo estado en tranquila posesion de dicho campo, la municipalidad notificó al arrendatario Sr. D. F. Escossena el desalojo del campo y de la casa en el mismo terreno. Que en seguida la municipalidad de Buenos Aires mandó 30 hombres para tomar posesion forzosa de ellos, los cuales asaltaron los cercos, taparon las zanjas etc.

Que apesar de cuántas exigencias requiere la Higiene pública ha sido esto una invasion arbitraria y violenta á la propiedad particular. Que si la Higiene Pública ó la conveniencia exigiera la espropiacion del campo debia haberse procedido segun la ley.

Los demandantes apoyados por el articulo 2, capítulo 2°, libro 3, del Código Civil pidieron entonces una órden judicial contra el demandado presentando sus títulos de propiedad. El Juez Federal ordenó un juicio verbal, antes de tener lugar, los demandantes pidieron un auto para que se suspendieran los trabajos que se estaban practicando y la cual el Juez otorgó.

El Juicio Verbal se efectuó el diez de Setiembre de 1873 asistiendo por parte de los demandos el Sr. Ponce procurador municipal y el Dr. Casares como abogado; y por los demandantes el Dr. Zuviria.

El Dr. Casares sostuvo que siendo la municipalidad solamente agente de la Legistura, habia tomado posesion de las 48 cuadras de campo por la ley de 28 de Agosto y de consiguiente la demanda debia entablarse al Gobierno de Buenos Aires, en cuyo caso la Corte Federal no tenia jurisdiccion alguna. Pidió que no fuese admitida y que se levantara la suspension otorgada de los trabajos, pues de lo contrario en 6 dias mas no habria donde enterrar los muertos de la ciudad.

El Dr. Zuviria contestó en un brillante discurso demostrando los derechos inviolables de la propiedad particular, pisoteados por la municipalidad. El Juez Ugarriza falló en todo en favor de los demandantes y con costas.

Apelando la municipalidad pasó al Procurador Fiscal Dr. D. Francisco Pico, quien confirmó en todo la sentencia como igualmente la Corte Suprema.

Esta última sentencia final fué firmada el 11 de Octubre, y la ejecucion ahora contra la Municipalidad es por estas costas. Ayer el Oficial de Justicia de la Corte Federal, embargó los muebles de la Municipalidad, pero fué despedido por la Corporacion. Hoy se ha pedido á la Corte Federal para que se lleve á cabo la ejecucion con fuerzas nacionales y parece que la Corte tendrá que otorgarlo, pues durante el tiempo que dura este célebre pleito, la Corte Federal se vió ya en la necesidad de mandar un oficial con un piquete de soldados á la Chacarita para forzar el desalojo á la municipalidad.

No puede haber escándalo mayor, pero la Corte Federal merece los mas altos elojios por la firme é independiente conducta que ha observado en defensa de los derechos y propiedades particulares.

Tucuman

El gobierno—La impopularidad creciente—El cabecilla de la revolucion.

Junio 26.

Nada de nuevo de esta Provincia, de que tenemos fechas hasta el 26 de Junio. La prensa oficial, *La Razon* que ya conocemos, confiesa que él gobierno es impopular; que tiene la campaña en un estado lamentable; que todo es favoritismo y compadreria.

De ese conjunto de vicios que ellos mismos confiesan, y como serán los que no confiesan? resulta que el gobierno está cada vez mas aislado, mas impotente, mas nulo.

Y sin embargo, esa prensa ciega continúa atribuyendo á los Taboadas los constantes conatos de revolucion que surjen del mal gobierno y de su impopularidad creciente.

Eso es injusto, pero es cómodo. Atribuir á otros la responsabilidad de las culpas propias.

En la *Razon* hallamos la siguiente noticia político-revolucionaria que transcribimos:

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

Julio 5 de 1874.

Entró el «Sud-América» de Génova el 10 de Junio, con 600 pasageros.

Julio 6 de 1874.

Llegó el «Italo-Pltense» de Génova con 400 pasageros.

Deuda Interna 61 ½ para fin del mes, 62 id Agosto.

Fomento Territorial 29 ½ para fin del mes, 30 ½ id Agosto.

Cambio 51.

120 fardos lana á 12 ½.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO DEL SUD

Julio 6 de 1874.

Como sucede generalmente Lúnes, las transacciones carecen de importancia.

Existencia muy limitada.

No hay entradas.

VAPORES

Mensagerias Fluviales

Itinerario de los vapores

DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALDRAN PARA MONTEVIDEO

«Júpiter» Mártes y Sábados
«Saturno» Miércoles y Viérnes — á las 5 de la tarde.
«Silex» Domingos

El «Rio-Apá» con carga solamente hará un viaje semanal.

PARA EL SALTO Y ESCALAS

«Saturno» Domingos
«Júpiter» Juéves — á las 10 de la mañana.
«Silex» Miércoles

PARA ROSARIO SANTA-FÉ Y PARANÁ

El vapor «Primer Argentino» saldrá todos los Viérnes por el tren de las 9-45 m. entrando s la Laguna San Pedro tanto á la subida como á la bajada.

PARA LA COLONIA

El vapor «Tigulia» saldrá todos los Lúnes y Viérnes á las 10 de la mañana, regresando los Martes y Sábados.

PARA COYABA Y CURUMBA

El dia 6 de cada mes subirá un vapor para los puertos arriba indicados haciendo escalas en el Rosario, Paraná, La Paz, Corrientes, Humaitá y Asuncion, regresando otro el dia 7 del mismo mes que saldrá de aquí para Montevideo á las 5 de la tarde.

N. B.—Todos estos vapores reciben carga, pasageros y encomiendas.

Agencia—Reconquista 99 y 99 1[2.

Domingo para el Rosario, con carga y pasageros, con gran rebaja de pricios el vapor nacional «Emilia»

Recibe carga y pasagers, con gran rebaja de precios.

El Máates para la Victoria á las 10 de la mañana directamente el vapor paquete nacional «Aguila»—Admite pasageros, carga y encomienpas.

Agentes—Rubio y Foley—40 Cangallo—40
2488-jl2-4p

BANCOS

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestres y semestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 217 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SÉRIE B—Trimestral, dura 27 años 270 dias, 8% de interés, 1 p% amortizacion y 1 p% de comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años, 90 dias—8 p% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del banco, se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 15 Enero—31 Marzo á 15 de Abril—31 de Junio á 15 de Julio—30 Setiembre á 15 de Octubre—Y la semestral, de 31 de Diciembre á 15 de Enero—30 de Junio á 15 de Julio.

José M. la Fuente.
Secretario.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagará descuento.

Gira libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los interses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico ó m[c. 9 p. % al año **Abona**.—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año—**Depósito comercial** se abona p% al año.

Préstamos á artesanos — El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m[c. con una sola firma grantida por documentos separados con una firma de reconocida responsabilidad—*E. V. Z amudio.*—Secretario.

Banco Mauá y C.

101 — Calle de Cangallo — **103**

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo—
Dos meses 8 p. %
Tres id 9 p. %
Cuatro id 10 p. %

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.

P. P. Mauá y Ca.

E. de las Carreras.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70 — Calle Piedad — **74**

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0[0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de veinte dias, convencional.

A mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CREDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó ... dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista . . . . . . 0[0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. . . 6 « «
Con plazo fijo de 90 dias. . . . 6 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1º de 1874.

G. E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1º Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2º Que se concederán adelantos en c[c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.º Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.º Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letra ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5º Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6º Qué la tasa de interes será desde el 20 de Junio hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos y saldos en favor Banco. . . . . 12 p. %

SE ABONA

A plazo fijo de 60 dias para arriba. . 8 p. %
En cuenta corriente. . . . . 7 p. %
En caja de ahorros. . . . . 6 p. %

El Banco estará abierto al servicio público, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Directorio

Bnenos Aires, Junio 16 de 1874.

Banco Nacional—Balance en 30 de Junio de 1874:

ACTIVO

Accionistas: cuotas por pedir.		17000000	
Edificio del Banco.		330079	52
Fondos Públicos, suscricion del Gobierno. .		358000	
Letras y pagarés descontados. . . .	9386893 68		
Adelantos y valores en cuenta corriente.	30707 97	9417601	65
Varios deudores.		25858	35
Existencia en caja en oro	1834643 22		
Id en notas	1411129 45	3245772	67
pfts.		30377312	19

PASIVO

Capital. Total suscrito. .		20000000	
Dep'tos del Gobierno. .	4869465		
De particulares en c.c.	548064 57		
Id á plazo fijo.	287620 42		
Caja de ahorros.	35304 20		
Judiciales.	1858 «	5742312	19
Emision. Total de notas emitidas.		4635000	
pfts.		30377312	19

Total de notas emitidas 4635000
Existencia en tesoreria. 1411129 45
En circulacion en el público. 3223870 55

V.º B.º *Zuviria* — *J. Pedro de Souza.* Inspector.

Publíquese.

JUAN ANCHORENA.
J. M. Gutierrez.

José de Carabassa.

127 — Cangallo — **127**

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 7 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: cualquier punto de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comisiones igualmente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN—Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde 1º de Julio en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco, será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 8 p. %—Id id á plazo fijo 9 p %.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0[0 anual.

Caja de ahorros—Se abona 6 p. %

Descuento de Letras, Pagarés y otros documentos, interés convencional.

Buenos Aires, Junio 27 de 1874.

N. Marcó del Pont.

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. Samuel B. Hale. . . . . .
» Ambrosio B. Lezica. . . . Directores
» Cárlos P. Lumb. . . . . .
» A. U. Mackinlay. . . . .
» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue

SE COBRA—En cuenta corriente á la vista á 6 p% anual
Con 15 dias de aviso. . . . . 9 »
A plazo fijo de 60 dias. . . 7 »
» » 90 » . . . 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual

Se descuentan letras á precios convencionales

Se compran letras de cambio al precio corriente

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra; todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nacional» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrra escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1º de 1873.

F. Wanklyn
Director Gerente.

Avisos

JUAN JAUNET

Habiéndose ausentado de Francia para venir á esta parte de la América, ahora tres años, M. Juan Jaunet de edad de 30 años é ignorando la familia su paradero, le será grato á la persona que pueda informar en la calle de San Martin núm. 111. 2336-15p j17

Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casa particular, tambien hace elástico y los compone, para tratar calle de Moreno 337 y en el almacen de la esquina darán razon núm. 339.
2539-3p jl5

Se alquila la casa calle de Potosí núms. 451 y 453, para tratar Rivadavia 184. 2561 6p-jl5

Idiomas frances é inglés, se enseña cada uno en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, Tacuarí 191.
2541-3p-jl5

Cocinero Se necesita un buen cocinero, que tenga recomendaciones, en la calle del Perú núm. 27.
G-4p-jl5

Barato Sobretodos de casimir finos á 100 $, jaquets de casimir última moda 150 $, Belgrano 438.
2552-3p-jl5

No mas robos! Con cerraduras estranjeras no puede haber seguridad, porque hay muchas de la misma clase y para convencerse de ello pasen por la herreria calle Moreno 34 1[2, á ver la coleccion que hay hechas y se están haciendo.
2547-3p-jl5

Se compra toda clase de libros en español, frances, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego, hébreo etc., Potosí 103. 2550-3p-jl5

Teneduria de libros

Y aritmética, se enseña la teneduria de libros en una sola leccion y toca la aritmética en seis lecciones; tambien se enseña los idiomas francés é inglés, cada uno en dos meses, Tacuarí 191.
2551-3p-jl5

Escuela Normal de Maestros de Buenos Aires, Balcarce 14 1[2—El director previene al público que los jóvenes pueden matricularse desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m. Advierte tambien á los padres que *todo es gratuito en la Escuela Normal*: tanto la enseñanza como los útiles, testos, etc.—Buenos Aires, Julio de 1874.
2542-3p-jl5

✝

Doña Petrona Laimes

Falleció el 9 de Julio de 1873

Su familia invita á las personas de su relacion á las misas que se celebrarán en sufragio de dicha finada en la iglesia de San Miguel, el 9 del corriente de ocho á once de la mañana.
2299 3p-jl7

Sociedad Rural Argentina—Las personas que deseen ser expositores en la Exposicion que prepara esta sociedad, pueden pedir formularios para inscribirse hasta el 15 del corriente mes en la Secretaria de la sociedad calle Perú 92, altos—Buenos Aires 8 de Julio de 1874.
2567-1p-jl7 La Comision.

Crédito Público de la Provincia—El pago de rentas de los fondos públicos primitivos del 4 y 6 p% y el de los creados por ley de 20 de Noviembre de 1868, tendrá lugar, como de práctica en las oficinas de esta Administracion desde el 8 hasta el 15 del presente mes—Julio 6 de 1874—Luis Correa Larguia, Tesorero.
2570 3p-jl7

Herederos de Da. Luisa Montarcé—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de Da. Luisa Montarcé, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias á contar desde el de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoria por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 4 de 1874. Federico Mendez.
2548-30p-jl5 Escribano público.

El Pampero Victoria 160—Tengo el honor de informar al público que bajo el nombre «El Pampero» me he establecido en la calle Victoria núm. 160. Una verdadera Minerva Norte-Americana única en Buenos Aires, con esta distinguida máquina por su admirable trabajo, prontitud, esmero y dimension de las impresiones que puede producir, pudiéndose entregar el dia mismo el trabajo encargado, como ser: facturas, prospectos, circulares de remates ú otros, cuentas corrientes, recibos con talon, papeletas, programas de teatros, tarjetas de comercio, idem de visitas, idem de casamiento, idem de luto &., &. Espero satisfacer completamente á las personas que honradamente quieran favorecerme con sus órdenes.—Bécat. 3562-30p-jl5

Se vende una hermosa casa en la calle de Santa-Fé núm. 323, con 12 varas de frente por 57 1[2 de fondo, once piezas y demas comodidades; para tratar al lado núm. 325. 2532-3p-jl4

Casa chica de tres ó cuatro piezas, se desea alquilar una que no diste mas de 10 cuadras de la plaza Victoria y que sea al Norte ú Oeste; el que la tenga deje en esta imprenta una esquela á las iniciales A. Z. 2522 8p-jl4

BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente, están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre y semestre de las cédulas série A. B. C. y D., pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la ley orgánica del Banco—Buenos Aires, Julio 3 de 1874.
José M. Lafuente.
2530-12p-jl4 Secretario.

Crédito Público Entre-Riano—Los tenedores de títulos de fondos públicos de la Provincia de Entre-Rios, localisados en esta, pueden presentarse al escritorio calle de Cangallo núm. 138, desde el 1º hasta el 15 del presente mes de Julio á percibir el importe, tanto de los cupones vencidos como de los títulos amortizados—Buenos Aires, Junio 30 de 1874.
2472 10p-jl1º

SUSCRICION

AL

«Boletin Oficial de la Nacion»

Habiéndose encargado esta tipografia de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la administracion de «La Nacion» y que solo son válidos los recibos de suscricion espedidos por la misma.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Mor por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Banco Nacional El Directorio del Banco ha resuelto que el pago de la nueva cuota de cinco por ciento pedido á los Sres. accionistas pueda verificarse desde el 1º de Agosto hasta el 30 de Setiembre entrante. 2393-30p-j23

Comercial Avisamos al comercio de esta plaza, que hoy entra como socio en nuestra casa el gerente actual D. Reynaldo Juan Neild—Buenos Aires, Julio 1º de 1874.
2493-6p-jl2 J. Neild y Ca.

Bolsa de Comercio

La Cámara de Comercio y Comision Directiva de la empresa del edificio, convoca á los señores sócios y accionistas á Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el viérnes 10 del corriente á las 3 de la tarde, para ocuparse de la eleccion de *tres* comerciantes y *tres* corredores como titulares y de *dos* comerciantes y *un* corredor como suplentes, que deben integrar la Cámara en reemplazo de los señores que cesan con su cometido—Buenos Aires; Julio 2 de 1874.
2508-6p-jl3 El Secretario.

A las familias

ESCRITORIO EXACTITUD

31—CORRIENTES—31

El director de esta agencia espera, por sus numerosas relaciones, merecer la confianza de las familias que deseen ocuparlo por obtener sirvientes de uno y otro sexo.

Tiene para colocar cocineros, cocineras, peones, mucamas y sirvientas, todos los cuales presentarán los mejores certificados y serán dignos de la confianza de los que los empleen por medio de esta agencia.
2515-15p-jl3 M. PIERRE.

Sociedad de Residentes Estrangeros

La asamblea general ordinaria ha sido fijada para el viérnes 10 del corriente á las 8 de la noche. 2514-6p-j13

El vapor Nacional «Progreso» para la Victoria directamente sale todos los domingos del Tigre con el tren que sale del 25 de Mayo á las 9 y 50, recibe carga pasageros y encomiendas. La carga se recibe en el muelle de la Boca toda la semana—Agente, Domingo Caldevara, calle 25 de Mayo núm. 48.
2470-6p-jl1º

Corralon en el 11 de Setiembre, frente á los talleres del ferro-carril, se alquila el gran corralon por un precio módico, para tratar Bolivar 19.
2285-30p j14

Cartera perdida Se ha estraviado en la estacion de Barracas al cambiar de tren para el Paseo de Julio, conteniendo 250 pesos, algunas papeles, un mazo de llaves y dos retratos; el que la entregue calle Tucuman 119, será gratificado. 2531-3p-jl4

Compañia de Navegacion á vapor «Rio de la Plata». Con arreglo á lo prescrito por el art. 24 de los Estatutos de la compañia, se previene á los señores accionistas residentes en esta capital que el 15 del presente mes tendrá lugar la Asamblea General ordinaria en su oficina calle de Cuyo 24, á las dos de la tarde—Buenos Aires, Julio 1º de 1874.
Arnaldo da Silva.
2485-15p-jl1º Gerente.

Herederos de D. Julian José Benitez—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian José Benitez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 26 de 1874.
José Ignacio Robles.
2465-30p-j28 Defensa 70, segundo patio.

Banco Hipotecario

Debiendo ser pagada del 30 de Junio á 15 de Julio próximo, la renta vencida de las cédulas série A. B. C. y D. con cupon de Junio, se previene á los tenedores ocurran á la Tesoreria del establecimiento en los dias mencionados á recibír dicha renta—Junio 27 de 1874.
J. M. la Fuente.
2457-15p-j28 Secretario.

Se necesitan 20 hombres ó mujeres para trabajar calzado con máquinas de cosér movidas á vapor dirigirse de las 4 á las 5 de la tarde á la **fàbrica Argentina de calzado** núms. 65 y 657 calle Rivadavia.
ALFREDO JONAS Y Ca.
1659-pc. Propietarios.

Al público La sociedad que giraba bajo el nombre del Sr. D. Ricardo Mors y A. Demarchi Hnos. y Ca. de la farmacia Argentina en la calle Santiago de Estero esquina Potosí, queda separada por haberle comprado el abajo firmado dicho negocio á los Sres. Demarchi Hnos. y Ca., jirando la sociedad bajo el nombre de Ricardo Mors y Hno.. al mismo tiempo hacemos un deber de avisar al público que hemos recibido un gran surtido de drogas de Europa y coca recien llegada de Bolivia.—*Guillermo Mors* 2280-30p-j14

Madera Nandubay

Se venden 3000 estacones de Ñandubay muy lindos y baratos en lotes al gusto de los compradores, ocurran barraca San Juan, esquina Buen Orden y Brasil 2438-8p-j27

Club del Progreso Se previene los señores sócios que el 2º baile de reglamento, correspondiente á este año, tendrá lugar el sábado 11 del corriente, pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes de dicha fecha—La Comision.
2503-6p-jl3

A D. Lorenzo Bros Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Octavio Bunge se cita y emplaza á Lorenzo Bros para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, se presente ante dicho Juzgado á responder á los cargos que le resulta en la causa que se le sigue por hurto á D. Emilio Carranza, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1874.
D. Pombo.
Secretario.

Herederos de Don Federico Hinde—Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Federico Hinde, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 3 de 1874.
Dario Beccar, escribano secretario.
2543-30p-jl5 Defensa 78.

LUIS CASABAN

Sírvase pasar por la casa Lions, Perú 68; para arreglar un asunto que le interesa.
2525-4p-jl4

Almoneda y remate

Por mandato del Señor Juez de Paz de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se han de celebrar en el Juzgado de Paz de Arrecifes en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del próximo mes de Julio, almoneda y remate de todos los bienes existentes en ese partido perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Lopez, cuyos bienes consisten en un negocio de tienda y almacen y otras mercaderias; ascendiendo la tasacion de ellos á la suma de 37,563 pesos moneda corriente, y una finca y terreno situada en el mismo pueblo á 4 cuadras de la plaza, compuesto en su estension de 13 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste tasado en 32,756 pesos moneda corriente, además dos animales vacunos tasados á 100 pesos uno, y siete animales yeguarizos tasados á 150 pesos uno—total de la tasacion de todos los bienes 71,569 pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del Escribano Secretario que suscribe ó al Juzgado de Paz mencionado, donde se les pondrá de manifiesto el detalle de la tazacion; previniéndose que no se admitirá ofertá que no esceda de las dos terceras parte de dicha tazacion—Buenos Aires, Mayo de 1874.
Manuel A. Victorica.
2315-30p-j17 Defensa 74, 3er. patio.

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.
Empresarios—L. Baca, J. Negueloue
V. Touyâa y Ca.

Moron Por disposicion de la Corporacion Municipal de este partido, se rematarán el dia cinco del mes de Julio venidero á las 2 de la tarde, dos fracciones de terreno de su propiedad sitas en el cuartel 4º, compuesta la primera de quince cuadras mas ó menos; cuyo terreno lo arrienda actualmente Da. Margarita Miller y linda por el Nor-Oeste con el rio de las Conchas, por el Nor-Este con D. Juan Castex, por el Sud-Este con Da. Margarita Miller y por el Sud-Oeste con D. Juan Angel Molina; siendo su tasacion á razon de 4500 pesos la cuadra, y la segunda compuesta de dos cuadras y una quinta parte de otra; lindando por el Nor-Este con el Dr. D. Decio Nulli, por el Nor-Oeste con lo herederos de D. Lázaro Gonzalez, por el Sud con D. Manuel Rodriguez y herederos de Don F. P. Rodriguez, tazada la cuadra cuadrada de 150 vs. por costado á razon de 6000 pesos cada cuadra. Se previene que el remate se efectuará en la Oficina de la Secretaria Municipal y que no se admitirá oferta que no esceda del precio de tasacion. Las condiciones para el pago son: 1[3 parte al contado; otra 1[3 parte á los seis meses y la última 1[3 parte á los doce meses. Por mas pormenores ocurrir á la Escribania del que suscribe y á la Secretaría Municipal.—Moron, Junio 8 de 1874.
Ramon Monterroso.
Escribano Público y del Partido.
2290-20p-j14

PONCHE

El mas confortable y delicado que puede tomarse en invierno, se hace con agua caliente, azúcar y HESPERIDINA.

ENFRIAMIENTO

Uno, dos ó tres ponches de HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo, calor y vida activa.

JACQUECAS

Las jacquecas no resisten á la virtud de ponche de Hesperidina.
Al pedir Hesperidina exigir que cada rótulo, etiqueta, capsula y corcho de la botella lleve la firma de—

2386-15p-j24 **M. S. BAGLEY.**

ALFREDO JONAS Y COMP.

Se han mudado á la calle Rivadavia números 655 y 657. 1757-pc.

J. A. Garcia y Simon Zárraga abogados, tienen su escritorio calle San Martin 12.

A los Estancieros

Les avisamos que están en exhibicion los carneros Rambouillet, sangre pura, que se rematan el 10 del corriente en la calle Victoria núm. 154, recomendamos estos animales tanto por la calidad de la lana como por sus tipos sobresalientes. 2497-8p-jl2

JARABE Y PASTA DE NARCEINA

El jarabe de NARCEINA tan conocido en Europa por sus efectos calmantes, y tan recomendado por los mas célebres médicos, para combatir cualquier ataque de tos, ronquera, catarro, conviene tambien como calmante en las personas nerviosas. Acaba de recibirse en el Depósito General.

CALLE DE LA PIEDAD 216

Botica de TEOFILO BANON Y Ca.

2494-60p-jl2

Se vende la fonda y billar calle de la Defensa núm. 96 y 98, su dueño la vende por ausentarse del pais. 2478-8p-jl1 °

Herederos de Don Domingo Costa—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todo los que se consideren con derecho á los biene quedados por fallecimiento de D Domingo Costa ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 3 de 1874.—José Ignacio Robles, Defensa 70, segundo patio. 2196-30p-j9

Al comercio Avisamos al comercio que hemos conferido nuestro poder general al Sr. D. Juan Willson Spanton quien desde esta fecha firmará nuestra firma por procuracion—Buenos Aires, Julio 1° de 1874.
2483-30p-jl1 ° Zimmermann Fair y Ca.

Al comercio Participamos al comercio en general, que por mútuo convenio y desde esta fecha, ha quedado separado de nuestra casa de negocio D. Miguel Llona dependiente interesado que fué de la referida casa—Buenos Aires, Junio 23 de 1874—José Villanueva y Ca. 2435-15p-j26

A los estancieros Se ofrece un hombre con familia, con conocimientos de campo para mayordomo de algun establecimiento de campo, preferiria que tuviese negocio de cualquiera clase por tener conocimientos en todos los ramos, á mas tiene conocimientos en cualquier paraje de la provincia de Buenos Aires y Entre Rios y ademas dará garantias de su conducta; el que se interese puede dejar una carta en esta imprenta dirijida á J. M. 2491-15p-jl2

Escritorios

Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

Da. Martina Secondo Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.
2342-30p-j18 Escribano secretario.

Herederos de Da. Cármen Rodriguez—El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 1° de 1874.
2145-30p-j4 Nemecio Zanoletti.

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Telluparé, aguas arriba margen izquierda, compuesto de doce cuadras de frente por todos sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con D. Guilermo Martin y por el otro con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Panerasio Ordenes el derecho de posecion que de él solicita.—San Fernando, Junio 11 de 1874.
Desiderio Chafuen.
2411-40p-j24 Escribano Público.

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivicoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.

El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chivilcoy en el dia á Buenos Aires.

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche. Empresario.
Estevan Bosco.

Mensagerias Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

Correo de Chacabuco y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 en el primer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse, en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

Consultaciones DE Magnetismo

M. Malbec, profesor de magnetismo, tiene el honor de informar á su numerosa clientela que ha trasladado su domicilio á la calle de la Piedad núm. 225.

Este célebre profesor llegado recientemente de Rusia, da consultaciones con el concurso de su esposa, sonámbula notable por su lucidéz; se ofrece igualmente á domicilio y trata por correspondencia. Precio de cada consulta 100 $, Piedad núm. 225 (altos). 2052-30p-m29

CLASE DE NOCHE

DE LAS SIETE A LAS DIEZ

158—CUYO—158

Lectura—Escritura—Aritmética—Francés—Italiano—Español—Curso especial de teneduria de libros, la partida simple en una leccion, la partida doble en diez, lecciones á domicilio. 2276-30p-j14

Abertura de la TIENDA ALPROGRESO PORTEÑO

65-CALLE FLORIDA-65

J. B. CANTIRA Y COMP.

Tienda de ropa blanca para hombres, géneros de hilo y de algodon para sábanas, alemanesco para manteles, servicios de mesa, camisas, calzones, camisetas, medias, frazadas y colchas piqué de todas clases. 2440-10p-j2 7

La Sra. de Priuli Curacion radical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera siempre merecer su confianza como hasta hoy.

Como siempre el precio es de 20 $ m|c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B.—No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
Antonia R. de Priuli (é hijos.)
1231-pcm. m29 Argentinos.

PARA VIGO Y CORUÑA

Saldrá del 5 al 10 de Julio próximo la barca Argentina:

"GRAN CONDÉ"

Su capitan—D. VICENTE RIVAS
Admite carga á flete y pasageros de cámara y proa á quienes se ofrece buen trato.
Para mas informes ocurrir á su consignatario.
Remigio Rigal.
2105-30p-j2 Rivadavia 157.

Oficinas de Tierras

Públicas—Por órden del Sr. Gefe de la oficina de Tierras Públicas Dr. D. Juan José Montes de Oca, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde esta fecha, á Da. Tiburcia Dominguez del Carril, á la hija de la finada Da. Dolores Dominguez del Carril, al Dr. D. José Dominguez, Da. Enriqueta Dominguez de Martinez, Da. Aurora Villanueva de Galup, Da. Amalia Villanueva de Zamudio y D. Eulogio Zamudio en representacion de su finada esposa Da. Luisa Villanueva, todos hijos de Da. Luisa Lopez hija única de D. Lorenzo Lopez; para que se presenten á la Escribania M. de Gobierno á tomar la parte que les corresponda, en el espediente que sigue el procurador Lamas por D. Anacarsis Lanús, sucesor de D. Julian Burgos, sobre escrituracion de unos solares de terrenos en el pueblo del Pilar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 16 de 1874.
2437-15p-j27 Antonio O. Insiarte.

MUEBLES

Norte-Americanos

Estos muebles que por su módico precio y solidéz han hallado siempre aceptacion, se encuentran en la *casa Norte-Americana San Martin 76*, se encuentran:

Juegos de dormitorio,
Id de comedor,
Id de sala,
Id de escritorio.

Todo á un precio sumamente módico

CASA INTRODUCTORA

NORTE-AMERICANA

76-SAN MARTIN-76

BAILEY Y GOMEZ

Frente al Banco Argentino

2319-8p-j17

TIMBRES DE CINTA NORTE AMERICANOS

Unica agencia

Timbres franceses de Resorte

A PUÑO Y A PALANCA

Letras cortadas,
Marcadores de ropa,
Placas para puertas.

Grabados de todas clases sobre metales

PAPELES

Y SOBRES TIMBRADOS

Casa Norte Americana
DE
BAILEY Y GOMEZ

76-SAN MARTIN-76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

2318 8p-j17

COLEGIO BRITÁNICO

85-TACUARI-85

(ENTRE LAS CALLES POTOSI Y MORENO)

MENSUALIDADES

Externos con opcion á todo el curso elemental	$ 150
Pupilos con opcion á todo el curso elemental	500
Medios pupilos con opcion á todo el curso elemental	350
Idem idem con opcion á todo el curso elemental (sin almuerzo)	300

Véase el programa.

CLASE DE NOCHE

El 1° de Julio próximo se abrirá en uno de los salones del Colegio una clase de noche, bajo la direccion de profesores conocidos y esperimentados, para el estudio de idiomas, la preparacion de estudiantes de la Universidad y para perfeccionar á los jóvenes dedicados al comercio en los conocimientos indispensables á su buen éxito en aquella carrera.

El curso de estudios abrazará los ramos siguientes: el castellano, inglés, francés y latin, la historia natural, física, matemáticas, teneduria de libros, aritmética mercantil y caligrafía, dibujo lineal &. &., por cada uno de los cuales se cobrará 100 $ m|c. mensuales pagaderos adelantados, Las clases empezarán á las 7 y concluirán á las 9 de la noche.
El Director.
2449-6p-j27 *Ricardo E. Lett.*

43 RECONQUISTA 43

Ultimos dias

DE LA VENTA DE SOLARES EN MERLO

A tres cuadras

PLAZA É IGLESIA

De 150 ps. al mes

Por 10 meses

TITULOS PERFECTOS

Planos y demás pormenores—

43-RECONQUISTA-43

Municipalidad Por el presente se hace saber al vecindario del municipio, que la espedicion de las Patentes Municipales segun la ley de la materia, ha dado principio el dia 16 del pasado Junio, debiendo finalizar el plazo por aquella señalado el 16 del presente Julio. Se avisa á la vez, que habiendo sido rematado este impuesto por los Sres. Viale y Ca., la oficina donde debe ocurrirse se encuentra situada en la calle Reconquista núm. 72—Julio 1° de 1874.
Mariano Obarrio.
2499-15p jl2 Secretario.

Herederos de Don Feliciano Iberra—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Feliciano Ibarra, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 30 de 1874.
José Ignacio Robles.
2492-30p-jl2 Defensa 70, segundo patio.

MEDALLA DE ORO

ESPOSICION DE FRANCIA

FABRICA DE LUNAS

Y ESPEJOS DE TODA ESPECIE

Lunas de St. Gobain—Estañadura de lunas viejas—Lunas para vidrieras y vidrios—Taller de doradura sobre madera y vidrios—Trabajos para dorar sobre yeso.

Surtido de estampas, cuadritos para fotografias, especialidad de artículos dorados para muebleros y tapiceros, gran surtido de artículos de fantasia para sala, precios equitativos.

J. DEMERENGO

110--SU PACHA--110

POR MAYOR Y MENOR

2238-30p-j11

Metal blanco

NORTE-AMERICANO

De la acreditada fábrica de Reed y Barton

De Nueva York

Este metal se recomienda como el mejor hasta ahora por ser compuesto PURAMENTE DE METALES BLANCOS, por consiguiente nunca pierde su color natural, y no se pondrá amarillo ni negro.

ESTO LO GARANTIMOS. Encontrarán juegos de té y de cafe gustos nuevos, bandejas, jarras para agua, juegos de lavatorio con once piezas, licoreras, tapa-fuentes, candelabros, calentadores, copas para agua, jarritos etc., etc.

Casa Introductora Norte-Americana
DE BAILEY Y GOMEZ
76-SAN MARTIN-76
FRENTE AL BANCO ARGENTINO

2320-8p-j17

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.
Tambien máquinas de toda clase &, &.
John Findlay.
19—POTOSI—19 574-pm-f14

AÑO XXIII

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico de Señoras y Señoritas

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras—*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con la grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglificos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 ps. fuertes
Por 6 meses 8 „ „

ANO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES
Director:—D. ABELARDO DE CARLOS
Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes.

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artisticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

Banco Hipotecario

En el Sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas Séries A. B. C. D. con cupon de 30 Junio, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Serie A. de 400 ps. fts.

Los núms. 37—77—206—309—435—448—637—887—1005—1084—1104—1227—1303—1902—2479—2612—3269—3496—3742—3795—4441—4455—4801—4804—4827—5077—5158—5817—6122—6251—6270—6437—6967—7239—7272—7290—7490—7664—8016—8676—8815—8862—9220—9341—9665—9686—9976—10396—10675—10751—11164—11660—12000—12220—12592—12970—13070—13289—13570—137[illegible]6—13819—14410—14629—14708—14864—15386—15434—15545—15717—15864—16123—16223—16245—16874—16881—16911—17253—17337—17661—18130—18322—18357—18411—18492—18623—18672—19034—19042—19207—19475—19806—20253—20561—20623—20893—21449—21573—21686—21738—21982—22137—22175—22378—23172—23392—23546—23712—23758—23925—24140—24191—24319—25017—25266—25273—25294—25637—25641—26369—26371—26628—26662—26745—26791—26933—27583—27621.

Serie A. de 200 ps. fts.

Los Números—68—156—407—466—707—761—1340—1805—2040—2078

Serie A. de 100 ps. fts.

Los Números—426—559—1992—2254—2533—2721—3096—3105—3405—3505—3775—3791—4169.

Série A. de 50 ps. fts.

El Número—208

Série B. de 400 ps. fts.

Los Números—87—508—606.

Série C. de 400 ps. fs.

Los Números—19—213—362—480—538—1007—1090—1220—1282—1340—1344—1426—1620—1744—1808—1827—1900.

Série C. de 100 ps. fts.

El número—30.

Série D. de 400 ps. fts.

Los números—176—338—379.

Série D. de 100 ps. fts.

El número—61.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 30 del pròximo Junio al 15 de Julio' para recibir el capital y los cupones respectivos; lo mismo que los que retengan las cedulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A. de 400 ps. fts.

Los números—878—5496—10843—14738—16822—16922—17137—17686—18860—18878—21201—21464—24908—25204—26313.

Série A. de 200 ps. fts.

El número—1621.

Série A. de 100 ps. fts.

Los números—2160—3413.
Buenos Aires Mayo 29 de 1874.
José M. la Fuente,
2082-30p-m31 Secretario.

ESPOSICION EN FILADELFIA

A los habitantes de la República, nacionales y estrangeros.

El Comité Central nombrado con motivo de la Gran Exposicion que debe tener lugar en Filadelfia en Abril de 1876, se dirije á los habitantes todos de la República, Nacionales y Estrangeros, que se interesen por progreso y engrandecimiento del país, invitándolos á cooperar con los medios de que cada uno disponga, á efecto de que la Nacion Argentina se encuentre dignamente representada en aquel hermoso concurso de industria y del progreso.

No dudando que este llamamiento ha de merecer la mas favorable acojida, el Comité Central Argentino previene á los que deseen tomar parte en la Exposion, que pueden ocurrir á las Comisiones Provinciales quienes han recibido las instrucciones necesarias—Buenos Aires, Marzo de 1874.

Ernesto Oldendorff.
Presidente.
Eduardo Olivero—Onésimo Leguizamon—Diego G. de la Fuente—Lino Palacios—Eicardo Newton.
JULIO VICTORICA.
Secretario.

Comision Provincial de Buenos Aires
D. Leonardo Pereyra.
D. José M. Jurado.
D. Emilio Duportal.

CARNEROS

Sangre pura, Rambuillets. Desde la fecha habrá permanentemente un lote de estos hermosos animales en la calle Rivadavia 573, (depósito de máquinas), de donde los señores estancieros podrán elejir los que les guste á precios razonables.

Estos notables animales proceden de la cabaña del Sr. S. Amaral, establecida á pocas cuadras la estacion de la Villa Moron, y los señores estancieros saben que fué fundada con las acreditadas ovejas del finado señor D. Manuel Benavento, y padres de alto precio importados de las cabañas «Imperial y Bailleau».

Se cree inútil recomendar en este aviso, cuando los interesados pueden verlas. Se previene á los estancieros de la provincia como á los de Entre-Rios, Corrientes y Estado Oriental, que ya han comprado otras veces, que el lote que se ofrece actualmente es muy buano.
2068-30p-m30

ENFERMEDADES

NO MAS — DEL PECHO

JARABE PECTORAL

Del Doctor WETZLER

Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho—Preservativo seguro contra la tísis.

SE VENDE EN

TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

2243-30p-j12

TALLER

DE APARATOS ELECTRICOS

29--MAIPU--29

Colocacion de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares.

Recientemente llegado por el último paquete de Europa, un surtido de juegos de física para niños.

Precios moderados

2327-30p-j17

Se alquila

Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde.
2200-15p-j9

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay
1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés po Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas dd 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar e valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se aga adelantado

LUCIANO J. AVELEIRA

420-SANTA-FE-420

De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos y lo que se relacione á nuestro comercio.
En el estudio del Dr. Quirno Costa Bolivar 122, ó en el escritorio del Sr. Otárola San Martin 92 3[4, de 12 á 4 de la tarde.
1992-30p-m24

Para el Moro y Tamanguiyú por Dolores y Ayacucho, mensajerias de la «Invariable Porteña» correo Nacional, administracion Rivadavia 239—*Moro por la Fortuna de Peña*—Por Dolores, Gallos, Rios, Paso del Tigre, Puesto del Medio, Masteletty hoy Defferrari, Cascallares de Juan A. Velasquez, Almacen de tabla de E. Puyol, Kakel de L. Elias, Francisco Franco, Sta. Elena, El Recreo, Puesto de las Yeguas, Esquina nueva de Barrionuevo, Las Armas, Paso del Fuego, Casa de Hilarion Silva, La Yerba, Loma Verde La Simpatía de Carnota, 2 hermanas de Martingena, Caralauquen, La Elisa de Riobó y Casco, Santa Isabel de Casco, El Paraiso de I. Casco, La Fortuna de Peña, Cerro Paulino Benigno Zanoletty, La Cuadra Hnos., Sierra Herrera, San Agustin de Peredo, Serafin Viglizzo, Malacara de Leite, La Florida de Olmos, El Milagro de Monje, La Union de la Primavera de Castro y Moraes, La Primavera, Santa Maria de Prader y Hnos., Casa de Pieres y Gonzalez y Santa Cruz del Moro los dias 5 y 20, sale del Moro los dias 12 y 27.

Moro por Verano y la Chata—Saldrá de ésta en el tren del Sud á Chascomús, pasando por Dolores, Gauna, San Miguel, Caleo, Navas, Bejarano, Laplasse, Chelforó y AYACUCHO, La Merced de Miguens, Tajamar, Sultana de Ramon Fernandez, Fermin Regalado, Arroyo Chico, La Paz de Leandro Diaz, Arroyo Grande, Santa Rita, El Verano de Roque Baudrix, Casa de Crobetto, Juan Pablo Amarante, Santa Gertrudis de Peredo, Sierra Chata, Casa de Gerónimo Iraizos, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Estancias de Massias, Casa de Francisco Aparicio, Casa de Ramon Piñero, San Cárlos de Casares antes de Galeano, Prader y hermanos, Pieres y Gonzalez, Santa Cruz de Prader, La Victoria y Estancia del MORO de Casares los dias 10 y 25, sale del Moro los dias 2 y 17.

Tamanguiyú por la Estrella—Por Dolores, Navas, Ayacucho, Tajamar, Chilcas de Ortiz y Hnos., Beltran Lay, Francisco Torres, Arroyo Chicó, Manuel Villar, La Suiza de Riat, Alianza de Schang, Domingo Alegre, San Roque de Flores, Santa Lucia de Flores, La Estrella de Casimiro Carreré, Benito Machado y Andrés Fernandez en Tamanguiyú los dias 15 y 30, sale del Tamanguiyú los dias 7 y 22.

NOTA—Las encomiendas y equipajes se reciben hasta las 11 del dia de la salida, y la correspondencia y dinero hasta la una de la tarde.

OTRA—Desde el 1° de Julio la Administracion de la «Invariable Porteña» Rivadavia 239 recibe carga y pasajeros para los puntos arriba indicados.

Empresarios—*Miguel M. Lupo.*

Compañia tramways

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Junio pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$ 250 m|c.	$ 2	1401	4708
250	2	1401	6204
250	2	1401	8706
1000	2	1402	9110
250	2	1402	1646
800	2	1403	3211
250	2	1403	5407
500	2	1404	6802
750	2	1404	9010
600	2	1404	2667
250	2	1405	6276
500	2	1405	8912
250	2	1406	4617
250	2	1406	6824
250	2	1407	7111
500	2	1407	1717
250	2	1408	7816
250	2	1408	6219
250	2	1409	7417
500	2	1409	9888
250	2	1410	9222
250	2	1410	6780
250	$ 3 m|c	842	1870
250	3	842	1743
250	3	843	1879
500	3	843	1791
250	3	883	1776
700	3	883	1876
250	3	887	4787
900	3	887	6714

EXTRA PREMIOS

6000 $ m|c. ó sean 60 premios de á 100 $ cada uno y que tocan respectivamente al boleto que antecede y al que sigue á cada uno de los premiados, segun la lista general.

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.

Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Julio, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos números correspondientes, tanto el colorado como el negro.

OTRA—Quedando en manos de la compañia un esceso de premios no cobrados, pertenecientes al mes de Mayo se repartirán en el corriente mes de Julio 60 premios de á 100 $ m|c. cada uno, siendo los números premiados en esta suma los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.

Buenos Aires, Julio 3 de 1874.
2521-6p-j4 La Administracion

El pueblo de Avellaneda, Loma de Zamora; terrenos muy altos, se venden en lotes á 200 pesos la vara de frente por 55 de fondo, en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué y ferro-carril del Sud. En frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas, á mas pasa por allí un tramway que va á Santa Catalinas.

Para tratar y planos ocurrir calle de Potosí núm. 458, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á de la noche.

Se previene que tambien se cambia casa aqu en la ciudad por terrenos en las Lomas.
1780-30p-m10

Al comercio Participamos al comercio que habiendo concluido el término de nuestra sociedad el Sr. D. Federico C. Tappen se retira con esta fecha de nuestras firmas de Zimmermann Fair y Ca. de Montevideo y Buenes Aires y Juan Fair y Ca. de Lóndres, cuyos negocios serán continuados por los demás socios y haciéndose cargo el Sr. D. José Winghorn Theobald de la direccion de nuestra casa de Montevideo—Montevideo y Buenos Aires 30 de Junio de 1874.
2482-30p-jl1 ° Zimmermann Fair y Ca.

A NUESTROS FAVORECEDORES

Les participamos que desde el 1° de Julio quedó abierta la tienda y depósito de casimires de la calle Tacuarí núms. 18 y 20.
Carretero Garcia y Ca.
2498-7p-jl2

Cármen Marcó del Pont de Reboller

FALLECIÓ EL 6 DEL CORRIENTE

Su familia invita á las personas de su relacion á acompañar los restos mortales de dicha finada al cementerio del Norte hoy mártes á las dos de la tarde.
El duelo saldrá de la casa mortuoria calle de Defensa núm. 274.
2572-1p-jl7

D. Vicente del Castillo

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 10 DE JUNIO DE 1874

Su esposa Da. Manuela H. de Castillo, sus hijos el Dr. D. Lucilo del Castillo, D. Benjamin, D. Antonio y demas familia, suplican á todas las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral rezado que se ha de celebrar en el templo del Arcangel San Miguel el mártes 7 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo.
2496-5p-jl2

PONCHE

En el invierno el mas confortable y delicado se hace con agua caliente, azúcar y HESPERIDINA.

Al pedir Hesperidina exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella lleve la firma de

2296-15p en 30d-j16 *M. S. Bagley.*

REMATES

Manuel de la Serna

En la calle Florida núm. 63

Atencion

En los dias Martes, Miercoles, Viernes y Sabado á las 8 de la noche.
El mas notable surtido.
al cual contribullen 6 casas introductoras lo siguiente:

Pianos, espejos, camas estufas, alfombras, cuadros, jardineros, articulos de invierno, ropa, 6 cajones de platina, porcelana, cristales y articulos de madera tallada, gran cantidad de artículos de bazar, rifles escopetas, servicios cubiertos, y mas de 3000 objetos de gusto.
En seguida
alhajas de oro, brillantes y otros
2291 pc.

POR EL MISMO

Los Juéves
En su casa calle Cangallo 103 1[2 á las 12 del dinero de contado.
Gran cantidad de—
Tienda
Merceria
Ropa
Calzado
y Novedade.
2420-pc.

POR EL MISMO

Novedades

En la calle Florida 63
El Jueves, Viernes y Sábado á 7 de la noche al contado.

Varios muebles, pianos riquísimos, adornos y 2000 otros articulos de gusto.

El dia Juéves á las 9 de la noche se procederá á la venta de tres pianos nuevos, dos perpendiculares y uno con calzon de tres cuerdas para concierto.
2422 pc-

POR EL MISMO

Judicial

De una Casa.
En el pueblo de Belgrano

Por órden del Juez de 1ª Intancia Dr Barra. Ejecucion contra D. Emilio Corona.

Et Domingo 19 de Julio á las 2 de la tarde se procederá á la venta de una casa situada en pueblo bajo Belgrang, calle de Rivadavia.

El terreno mide 32 1[2 vs. de frente al Este por 61 de fondo al Oeste, su edificio con tres piezas.

Baratura

Todo tasado en 98,278 ps. 60 ctvs. m|c. base qara su venta dos terceras partes 62,182.

NOTA—Ahora pregunto quien no quiere tener una casita de campo que poco falta para ser regalada por su baja tasacion.

A inspeccionar los títulos y mas informes á casa del martillero calle Cangallo 103 1[2.
2423-pc.

Machado Ferrer y Ca.

De muebles

Ricos y de gran fantasia

DE NOCHE

Muebles flamantes

RECIEN LLEGADOS DE EUROPA

Y de la mas alta novedad

El Viernes 10 del corriente

A las 7 de la noche

En el depòsito calle del Perù 34

Sala,
Ante-sala,
Escritorio, etc. etc.

A mas un riquisimo piano de concierto de Erard. 2533 6p j4.

POR LOS MISMOS

REMATE

Al contado

De la tienda calle Buen Orden 499.

El Miércoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, procederemos á la venta al contado y por liquidacion completa de todas las existencias de dicha tienda, cuyo pormenor es el siguiente:

Para tiendas de campo surtido completo de ponchos, cojinillos chilenos, mendocinos, tucumanos é ingleses, fajas, mantas, ropa hecha &a. &a.

Para otras tiendas bramantes, lienzos, géneros de vestidos, zarazas, coletas, uso doméstico, percales, pañuelos, medias, franclas, bombasi, madapolan, sombreros surtidos, géneros de lana y seda &a. &a., y toda la gran existencia de esta casa.

AL MISMO TIEMPO—Armazon, mostrador gas, &a. &a., con accion á la llave.

Se previene que esta casa está muy acreditada pues el dueño la vende por no poderla atender.
2588-pc.

Benjamin Nazar y Ca.

REMATE

De 3 leguas de campo.
En el partido 9 de Julio
Por liquidacion de una sociedad
En nuestra casa calle Victoria 154.

El Viernes 10 de Julio, á las 2 de la tarde se rematará dicho campo, con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta.

El campo está situado á 4 leguas del pueblo 9 de Julio y sus linderos son por el N. E. el Sr. Cárlos Saavedra, por el S. E. el Sr. Deagustini, por el S. O. el Sr. D. Cayetano Urbero y por el N. O. el Sr. D. Joaquin M. Cazon y el Sr. Cucullu. Dicho campo se encuentra hoy en muy buenas condiciones, con aguada, abundante de pastos mesturados, teniendo un cañadon por uno de los costados siendo este de pastos como para hacienda lanar, tiene una poblacion de material, jahueles y algunos ranchos.

NOTA—La base para la venta es 180,000 pesos moneda corriente por legua cuadrada, cuyo precio es hoy sumamente bajo, pues se ha hecho una venta por mas del doble y cada dia valdrán mas los campos del 9 de Julio por ir el Ferro-Carril del Oeste al Bragado y muy pronto continuará al pueblo del 9.

Por mas pormenores á nuestra casa, Victoria 154.
2451 pc

POR LOS MISMOS

Gran remate

De carneros Rambouillet sangre pura
En nuestra casa, calle de la Victoria núm. 154

El Viernes 10 de Julio, á las 12 en punto, se rematasá á la mas alta postura y dinero de contado, los valiosos carneros que á insinuacion se espresan:

6 lindos carneros Rambouillet sangre pura de 18 meses de edad, núms. 70, 73, 60, 61, 59 y 751 procedentes de la afamada caba «Bailleau».

Venidos á la consignacion de los Sres. Bustamante y Galup.

13 magníficos carneros Rambouillets sangre pura de 2 á 4 años de edad, núms. 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 124, 81, 19, 13, 120, 12 y 2 carneros Negretti núms. 14 y 101.

Venidos á la consignacion del Sr. Ramon Gomez y Ca.

Los carneros núms. 20, 21, 22 y 24 son animales de gran valor, propios para padres de una Cabaña, por ser de lindos tipos, corpulentos, lana larga poblada, de buen carácter y gran vellou de mas de una arroba.

Los Sres. Estancieros que quieran examiñar los carneros antes de la venta, puedea pasar por la asa de remate, Victoria núm. 154.

AL MISMO TIEMPO.

Por cuenta de Romulo Nazar y hermanos.

20 carneros Rambouillets sangre pura de 11 á 13 meses de edad, numerados de 4 al 20, descendientes de las mejores crias que tenia la acreditada cabaña del Sr. D. Manuel Benavente.

Estos animales estarán en exhibicion 10 dias antes de la venta y se venden el mismo dia de los anteriores, el 10 de Julio.
2294 pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.
En su casa calle Victoria 154.

El Miércoles 8 de Julio, á la hora de costumbre, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Percales franceses, zarazas, pelo de cabra, lienzo tablon fino, camisas 1[2 hilo para hombres y niños, camisas para señora, merino de colores, muselinas de lana fina y negra, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, calzoncillos de lienzo, boinas, fajas de lana seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, rayadas y blancacs, genero para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sonbreros de castor, cotin de hilo, sacos para señora de varias claces, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete agua de colonia, cinta de liston y razo, peines géneros de lana para vestidos, tartanes escoseses varias clases, merinos negros y de colores, medias de lana para niños casimires en piezas y en corres, sacos y sobre todos de casimir astracán negro primera clase, razo de lana, franela. frazadas y frazadones, camisetas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, bombasi liso y labrado, boas de lana, chalones, tartan negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas, lienzo varias clases, grano de oro, camisas de medio hilo, id de percal, camisas y calzones para señora, corbatas de seda negra y de colores, pañuelos de seda, cuellos y puños de hilo blanco y de colores, agua florida, id colonia, jabon Wilson, flores artificiales, piqué oscuro, corbatas fantasia, bombasí crudo, jardinera, salidas de teatro, visos bordados, ropa de muchas clases, boas de lana y algodon, camisas y batas, poples de varias clases, castores de muchas clases, franelas, frazadas y una infinidad de artículos que seria largo detallar.
2496-pc.

REMATES

POR EL

BANCO HIPOTECARIO

¡2 casas de D. Lino de la Torre!

No habiendo presentádose á pagar el importe de las casas de D. Lino de la Torre, que compró en el remate del 2 del corriente, el individuo que bajo el nombre de Clodomiro Rodriguez, concurrió á aquel acto, lo que hace suponer que fué enviado para entorpecer dicho remate, vuelve este á verificarse el Jueves 16 del corriente, á las 4 de la tarde, en la Secretaria, calle San Martin núm. 111; adviriéndose que NO SE OIRAN OFERTAS DE PERSONAS QUE NO GARANTAN CUMPLIR SU COMPROMISO, BIEN CON PERSONA Á SATISFACCION DEL REMATADOR, Ó BIEN DEJANDO EN SEÑA UNA SUMA QUE NO BAJE DE DOS MIL PESOS FUERTES.

Las propiedades á rematar, son las siguientes:

1.° Una casa en esta ciudad en la calle de Cuyo números 446 á 450, con 12 3[4 vs. frente por 70 de fondo, con 4 piezas, etc., avaluada en 275,000 $ m|c.

2.° Otra casa en la calle Maipù núm. 301, con 5 1[2 vs. frente por 10 de fondo.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar parte del crédito hipotecario de 16,000 $ fts. concedidos sobre esas y otras propiedades á D. Lino de la Torre que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores, ocúrrase la Secretaria del Banco.
2541-j5.

OTRO

POR EL

BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 7 de Julio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa situada en esta ciudad, calle del Ecuador núm. 9, con 15 varas de frente por 28 varas de fondo, por un costado y 22 por otro; 8 piezas de azotea, etc. etc. perteneciente á doña Jacinta Novaro y sus menores hijos.

Esta casa fué avaluada por disposicion del Banco, en 150,000 pesos moneda corriente, y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 3,000 fuertes, concedido sobre dicha propiedad á Da. Jacinta Novaro y sus menores hijos, debidamente autorizados por el Juez competente; y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla esta propiedad comprendida en el artículo 29 de la ley orgánica del banco.

Por mas pormenores puede ocurrirse á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
2400-j23

OTRO

POR EL

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 8 de Julio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo al remate á ca mas alta postura y dinero de contado de la casa perteneciente á don Lázaro Garay; ubicada en esta ciudad, calle Montevideo 273, cuyo terreno consta de ocho varas de frente al Oeste por 24 de fondo, con siete piezas de material y demás oficina necesarias.

Esta propiedad fué avaluada en Setiembre de 1872 en la cantidad de 172,000 ps. m|c y el remate se verificarà, indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3200 $fts. concedido sobre dicha propiedad al referido Garay, que no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
2401-j23

E. Bullrich y Ca.

Al Norte, al Norte

De la antigua quinta

De D. Juan Manuel Salces

HOY DE D. MARTIN DE PADILLA

Situada en la calle Chavango esquina á otra sin nombre

FRENTE A LA QUINTA DE

D. SAMUEL B. HALE

EL DOMINGO 12 DE JULIO

A LA 1 DEL DIA.

Mañana pormenores

2512-pc.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa

116—Piedad—116

DE RIQUISIMAS PLANTAS

Procedentes de unos de los mejores jardines mas afamados de Buenos Aires.

El Mártes 7 del corriente á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, una rica y variada coleccion de plantas, procedentes de uno de los jardines mas afamados de Buenos Aires, cuyo detalle mas o menos es el siguiente:

Magnolias, limones de varias clases arucalias, pinos, jasmines del cabo, acacias de diferentes clases, spireos y aporicos, viburinum y muchisimas otras plantas de mérito cuyo detalle omitimos por su demasiada estencion.
2556 pc.

Adolfo Bullrich y Ca

POTOSI 70

!Valioso remate judicial!

SOBRE LA PLAZA DE LA VICTORIA

Calle de la Victoria

Núms. 96, 98, 100 y 102

18 vs. 80 cts. de frente por 31 vs. 65 cts. de fondo

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Martin, en condominio con los Sres. Cruz y Fructos Martin.

El sábado 11 de Julio á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á los herederos arriba mencionados á saber:

Remates á la vuelta

POR LOS MISMOS

Remate de plantas

Linda coleccion de coniferos

EN NUESTRA CASA

Calle Potosi núm. 70

POR LOS MISMOS

De una casa antigua

Con mucho terreno

17 vs. de frente por 70 de f'do

CALLE DE SALTA 377

Entre San Juan y Cochabamba

Alla mas alta postura

Mitad al contado—mitad á 6 meses de plazo

Da buena renta

NEGOCIO PINGUE

POR LOS MISMOS

De 14 cajones papel pintado

Papel para cartas

Y otros artículos de escritorio

EN NUESTRA CASA

Potosí núm. 70

EL MIERCOLES 8 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Remataremos

En nuestra casa lo siguiente:

14 CAJONES PAPEL PINTADO.

PAPEL PARA CARTAS

2371-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

POR LOS MISMOS

Gran remate de libros de noche

EN NUESTRA CASA

POTOSI 70

Remitidos por el afamado librero

D. Bernardo Quaritch de Lóndres

A LA ÓRDEN DE LOS Sres.

Mackern Hnos

POR LOS MISMOS

De ricos y elegantes muebles

En la calle de Tacuarí núm. 84

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

Por desalojar la casa

POR LOS MISMOS

Espléndido remate

De lujosos muebles, bronces, cuadros, etc. etc.

EN LA LEGACION BRASILERA

RESIDENCIA DEL Sr. MINISTRO PLENIPOTENCIARIO

Sr. Baron de Araguaya

Calle S. Martin sobre la barranca

2350-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De todas las existencias del café

Calle Buen Orden 510

Esquina á Chile número 248

Billares, armazones, mesas, etc. etc.

2347-pc.

POR LOS MISMOS

De Muebles

En la casa habitacion del Sr. D. H. Cadmus

EN LA CALLE DE MORENO N. 271

Entre Buen Orden y Lima

Por desalojar la casa

POR LOS MISMOS

Espléndida propiedad central

Calle Tacuarí

núm. 83 y 85

Renta ps. 7500 mjc.

Balbin y Plowes

Judicial

Quesada y Bullrich

Rematarán

al contado

El Domingo 15 de Julio

MAGNÍFICOS TERRENOS

EN LA BOCA

RODEANDO LA ESTACION

BROWN

Para Pobres y Rico

Ramatarán el Domingo 19

Las montañas de Buenos Aires

Situada al Norte de la Ciudad

A LA ALTURA DEL 11 DE SETIEMBRE

LA GRAN QUINTA CONOCIDA

Por de Saldias

Wehely Gimenez ca

En la tienda de lujo

Calle Florida 59

POR CUENTA

De los Sres. Chollo Hermanos

Por liquidacion del negocio

Al contado

El Viernes 10.

El Sábado 11 del corriente.

Remate importante

En nuestra casa Bolivar 19

De artículos para

Tenderos, Roperos, Merceros.

El Mártes 7,

Y Miércoles 8 de Julio

A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE.

Por Pablo Escalante

Juan F. Achinelly y Ca.

JUDICIAL

En la Villa de Mercedes

Lopez y Blanco

POR LOS MISMOS

Muy importante remate

JUDICIAL

AL CONTADO

De todas las existencias

Del gran hotel Argentino

Calle 25 de Mayo

ESQUINA Á RIVADAVIA

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan J. Barra,

EN LOS DIAS

Lunes 6 de Julio.

Mártes 7,

Y Miércoles 8,

El [establecimiento se puede visitar todos los dias.
E invitamos á todos á este colasal remate.

2554 pc.

POR LOS MISMOS

Valioso remate

JUDICIAL

La gran finca

CALLE FLORIDA NUM. 165

Ocupada por la gran casa de equipos militares del señor Clavel y Ca. y la sastreria de Dubian Hnos.
Perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Ventura Muñoz.

Por órden del señor Juez de primera Instancia

Dr. D. W Pacheco

El Domingo 12 de Julio

A las dos en punto de la tarde venderemos al contado esta importante propiedad cuya tasacion es sumamente baja.

LOCAL NOTABLE

Tasacion muy baja

OJO AL DETALLE

TERRENO

Se compone de 16 mets. 579 milímetros igual á 20 varas 30 ctos. al Oeste por 31 metros 479 milímetros igual á 36 varas 35 ct'os. al Este, angostando en el fondo en 19 varas de frente.

EDIFICIO

Gran sala, sigue la ante sala y dos dormitorios, comedor y segundo zaguan, siguen dos dormitorios en el primer patio con frente al Sud, 2 cuartos mas, las letrinas en el segundo patio, frente á la moderna, vereda de piedra, el primer zaguan con las piezas del primer patio ocupadas por la gran sastreria de Dubian Hnos.

TASACION

1.035,807 ps. m|c. con 08 cents.

No se admitirá oferta que baje de ella en vista de ser sumamente baja.
Esta propiedad reditua mas del 1 por ciento, omitimos le hacer mas recomendaciones, los interesados pueden visitarla cualquier dia y á todas horas, por mas pormenores á nuestro escritorio calle del Perú 92 y para ver los títulos ó la Escribania del Sr. D. G. Ruiz Defensa 72.

ATENCION

AL DOMINGO

12 de Julio

2164-pc.

Federico J. Neves

Remate judicial

En la Villa de Mercedes

De las existencias del concurso de D. José Acosta por órden del Juez de Comercio Dr. Barra
El Domingo 12 á las 11 en punto y dinero de contado venderé sin falta alguna dichas existencias.
Bancos de carpintero, maderas, marcos, de puertas, ventanas, bancos para sentarse, mesas, fraguas, tornos, sillas, máquinas, camas de fierro, una gran cantidad de herramientas de herreria y carpinteria, armasones de carro, carros nuevos, pinturas y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion.
A mas algunos muebles, cuadros y espejos.
Por mas informes, Rivadavia 91.

2526-j4

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

De 1 1|2 legua de campo (ó 2 suertes de estancia) situadas en el partido del Azul, á 1 dia de viaje de Buenos Aires.
Por liquidacion de una sociedad. Tasacion sumamente baja pues solo asciende á 450,000 ps. m|c. la legua y la base para la venta será la 2|3 partes que son $ 300,000 m|c.
El Lunes 13 de Julio á las 2 de la tarde en punto, procederemos á vender en remate y al contado, en nuestra casa Perú 83. bajo la base arriba indicada, este hermoso campo, que dista 10 leguas mas ó menos de Las Flores, 14 leguas del Azul y siete del pueblo de Rauch y es conocido por «La Verde» y el establecimiento por el nombre de «San Camilo.» Las poblaciones se componen de piezas pared francesa, techos de paja y piso de madera, 1 cocina, otra pieza mas y letrina. 1 galpon techo de paja y 5 puestos. Los puestos son de primera clase, y mucho engorde, como podrá verse por las majadas vendidas allí, á pesar de la gran plaga de langosta que ha habido. Este lindo campo linda con D. Tomas Urquijo, D. Eustaquio Correa, con la testamentaria de Roldan y D. Froilan Ponce. El ferro-carril de Las Flores al Azul pasará muy pronto, inmediato á este campo segun las últimas delineaciones; venderemos tambien los corrales de lienzo, madera ñandubay, bebederos, carro y demas útiles que no se detallan por su estencion. Las poblaciones que arriba se indican entran en la tasacion y base para la venta. La entrega del campo se hará el 30 de Julio, ó antes si se desocupase, pues se han vendido las majadas que habia en él. Por mas informes á nuestra casa Perú 83.

2245-pc.

POR LOS MISMOS
Al contado.
En su casa calle Perú 83.

El Mártes 7 de Julio á las 12 en punto del dia, venderemos un surtido variado de efectos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:
Poples, barelles y yaconás, percales, muselina, tóhallas, calsoncillos lienso, bombasí, cordes roy, casimires, paños de buenas calidades, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, madapolan, uso doméstico, liensos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra algodon-medias para hombres, Sra, y niños, casimires baratos tralana géneros de lana para vestidos á la crimea, tricotas de lana, servillemi hilo, bombasí liso y labrado, calsanes para señoro, sacos casimir pantalones id, cortinas bordadas, muselinr adamascada, cinta de rasos, jabón de lechusa, sembreros castor, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos de hilo sombreritos, liensos y bramantes, calsoncillos madapolan, id de lienso, id de hilo, tapados granadina, merino negro, hilo. tarlantan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, casineta, damasco de lana, ajuares, camisas para niños, camisetas, cuellos y mangos, cadenas, goma, bombasí cabritillas, guarniciones para vestido id cintas de hilera, colchados para niña, brillantina blanca, id negra redecillas, peines marfil, pañuelos reboso, percalina, camisetas asules, corbatas, cachemir, colchas seda, porpelina, lienso doble ancho, colchas de algodon, id de seda, pañuelos de seda, merinos de varias clases ajuares y camisetas rayadas, jabon varias clases, aceite de mompelas, agua colonia, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, zapatillas de todas clases, elástico de algodon y de seda y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

2523-pc.

POR LOS MISMOS
Al contado.
En su casa Perú 83.

El Sábado 11 de Julio, á las 12 en punto del dia, venderemos un magnífico surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:
Lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre, paños, gambronas, tela de poncho, géneros de vestidos, fajas de la India, servicios de mesa, bordato, alemanesco de hilo y algodon, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordato, id listado, tohallas de hilo, servilletas id, reps de lana, damasco id, colchas de algodon, gran surtido de liensos, vestidos de pople, Lienzos varias marcas, bramantes, sarasas finas de varias clases, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, embutidos, géneros para vestidos, merinos negros varios clases, casimires en cortes, id en piesas, yaconás lisos, id floreados, id á bastones, granadina, género de hilo, percales, sarasas, coleta camisa-para señoras, id para hombres, género de sedas groes de todas clases, pequines, damasco paño negro y de colores, sombreros de castor finós, id italianos, vestidos para niñas y señoras, reps, casimir para trajes, colchas blancas y de colores, calsoncillos de madapolan y de hilo, calsones para señoras, medias de todas clases, colchas bordadas, sarasas de colcha, embutidos, muselina negra, paños negros, casimires negros y de color, lienso asul, camisas para niños, camisetas rosadas, batas bordadas para señoras, uso domestico, sombreritos adornados, percales, sombreros de felpe, polainas de punto, botones para pechera, peines, bastidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de a India. cuellos de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares y otros artículos que seria largo detallar.

2524-pc.

La 1a. fábrica Argentina de calzado

ALFREDO JONAS Y COMP.

PROPIETARIOS

Reciben pedidos de todas clases de calzado en el escritorio.

655—RIVADAVIA—657

1658-pc.

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Su capitan—ROUAZE

Saldrá el 19 de Julio.

EL VAPOR FRANCES

Bourgogne

Capitan—GIRARD

Partirá el 5 de Agosto.

TARIFA DE PASAGEROS

	1a cl.	2a cl.	3a cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dán boletos de pasage de 1a clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.
Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON

21—PIEDRAS—21

O en la sucursal Reconquista 138 1|2.

The Daily News

THE LARGEST ENGLISH NEWSPAPER

IN

SOUTH AMERICA

PUBLISHED EVERY MORNING

Contains all the latest news

47—Calle Cangallo—47

BUENOS AIRES

Para toda persona

DE

Buen gusto

A precios sumamente equitativos
En el almacen de comestibles
PIEDAD 45 y 47
Se encuentra un buen surtido
Todo garantido fresco y superior

VINOS

Oporto y Jerez,
Garmacha, Pajarete,
Seco y Priorato.

COMESTIBLES

Calamares de Calahorra,
Pimientos de idem,
Turron Español,
Aceitunas de Mallorca,
Melocotones naturales,
Chocolate de varias procedencias,
Frutas en conservas de varias clases,
Surtido general de conservas.

Anís de Mallorca

Además un gran surtido de artículos del ramo

El gran licor Higiénico de placer tónico y digestivo de Monserrat, recomendado por los principales médicos de Europa y América.

2120-30p-j3

Al buen jardinero

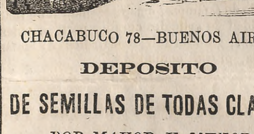

CHACABUCO 78—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS CLASES

POR MAYOR Y MENOR

Semillas de eucaliptus de Australia.
Semillas de cassuarina.
Semillas de legumbres de todas clases, para jardin.
Semillas de flores, gran variedad.
Semillas de árboles.
Semillas de césped.
Semillas para pasto como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
Semillas de legumbre para el engorde de los animales.
Semillas de plantss medicinales.
Semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco, etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, encomis, narcisos, amahafiis, muscari, viensseuxia, amorphopryllus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Pantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefotr, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.
El establecimiento tiene un jardin en la calle de Méjico núm. 556 para examinar las semilias y depositar las plantas.

Las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

BUENOS AIRES—CHACABUCO 78
Gustavo Hamonet.

«Boletin Oficial de la Nacion»

En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.

Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11 50	1 35	4 35	6 35
11 Setiembre	7-45	10-5	12 5	1 45	4 45	6 45
Almagro	7-50	10:10	12 10	1 50	4 50	6 50
Caballito	7-55	10-15	12 15	1 55	4 55	6 55
Flores	8	10-20	12 20x	2	5	7 x
Floresta	8-5	10-25x	12 25	2 5	5 5 x	7 5
R. Mejía	8-20	10-40	12 40	2 20	5 20	7 20
Moron	8-35	10-55	12 55	2 35 x	5 35	7 35
Ituzaingó	8-50	11-10	1 10	2 50	5 50	7 50
Merlo	9	11-20x	1 20	3	6 x	8
Moreno	9-10	11-30	1 30	3 10	6 10	8 10
Rodriguez	9-40	—	2	—	—	—
Lujan	10-10 x	—	2-30	—	—	—
Olivera	10-40	—	3	—	—	—
Mercedes (llegada)	11-10	—	3 30x	—	—	—
Mercedes (salida)	11-30	—	3-50	—	—	—
Freyre	12-30	—	4-50	—	—	—
Gorostiaga	1	—	5-20	—	—	—
Chivilcoy	1-30 x	—	5-50	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	—	—	6 50	—	—	1 30 x
Gorostiaga	—	—	7 20	—	—	2
Freyre	—	—	7 50	—	—	2 30
Mercedes (llegada)	—	—	8 50	—	—	3 30 x
Mercedes (salida)	—	—	9 10	—	—	3 50
Olivera	—	—	9 40	—	—	4 20
Lujan	—	—	10 10x	—	—	4 50
Rodriguez	—	—	10 40	—	—	5 20
Moreno	7 30	9 20	11-10	2	4	5 50
Merlo	7 40	9 30 x	11 20	2 10	4 10	6 x
Ituzaingó	7 50	9 45	11 35	2 25	4 25	6 15
Moron	8 5	9 55	11 45	2 35 x	4 35	6 25
R. Mejía	8 20 x	10 10	12	2 50	4 50	6 40
Floresta	8 35	10 25x	12 15	3 5	5 5 x	6 55
Flores	8 40	10 30	12 20x	3 10	5 10	7 x
Caballito	8 45	10 35	12 25	3 15	5 15	7 5
Almagro	8 50	10 40	12 30	3 20	5 20	7 10
11 Sctiembre	8 55	10 45	12 35	3 25	5 25	7 15
Parque	9 5	10 55	12 50	3 35	5 35	7 30

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	7°
Parque	7 30	1 35
Merlo (llegada)	9	3
Merlo (salida)	9 15 x	3-15
M. Paz	9 50	3 50
General Hornos	10 20	4 20
Las Heras	10 30	4 30 x
Zapiola	11 5	5 5
Lobos	11 40	5 40

REGRESOS.

ESTACIONES.	4°	14
Lobos	6 50	3 20
Zapiola	7 25	3 55
Las Heras	8	4 30 x
General Hornos	8 10	4 40
M. Paz	8 40	5 10
Merlo (llegada)	9 15 x	5 45
Merlo (salida)	9 30	6
Parque	10 55	7 30

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

1560-6p-a24

PINTURERIA DE MONSERRAT

L. ESTEVENET Y FORGUES

CASA INTRODUCTORA	CASA EN PARIS
MORENO Y BUEN ORDEN 116	11 BOULEVAR DU TEMPLE

Pinturas y barnices,
Utiles para pintores y retratistas,
Cabos, piolas y arpilleras,
Caños de goma para aguas corrientes,
Vidrios de todas clases,
Lunas francesas y alemanas,
Artículos para billar.

ESPECIALIDAD DE PAPELES PINTADOS

Artículos de Bazar,
Artículos de viaje,
Utiles de escritorio,
Libros en blanco,
Artículos de menage,
Cuadros y espejos,
Grabados y fotografias,
Artículos para regalos,

En la Sala de Esposicion están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris como ser floreros, candeleros, estátuas &., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums &., &.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

1942-8p-m21

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anònima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorío:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales: D. Leonardo Pereyra. « Belisario Roldan. « Juan José Lanusse. « Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargño del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseanza e's bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:
—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas ingles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antiigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes.	$ 450
Medios pupilos por mes.	« 400
Externos por mes.	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á el cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de cerciorarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimientos En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospecto y estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRESA.